



MINISTERIO  
DE SANIDAD

fundación  
**CSAI**

**CUENTAS ANUALES**

**2023**

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**BALANCE**

ACTIVO	Nota de la memoria	Año 2023	Año 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.121.096,43 €</b>	<b>1.140.329,16 €</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>6</b>	<b>36.473,09 €</b>	<b>55.548,51 €</b>
5. Aplicaciones informáticas		1.855,21 €	2.048,15 €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		34.617,88 €	53.500,36 €
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>5</b>	<b>84.623,34 €</b>	<b>84.780,65 €</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		84.623,34 €	84.780,65 €
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO</b>	<b>7</b>	<b>1.000.000,00 €</b>	<b>1.000.000,00 €</b>
1. Imposiciones a largo plazo		1.000.000,00 €	1.000.000,00 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11.915.509,13 €</b>	<b>9.518.135,08 €</b>
<b>III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>8</b>	<b>1.446.675,62 €</b>	<b>778.977,19 €</b>
<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>105.859,02 €</b>	<b>106.963,49 €</b>
3. Deudores varios	<b>9</b>	105.859,02 €	106.963,49 €
<b>VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>7</b>	<b>3.554,30 €</b>	<b>3.417,05 €</b>
<b>VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>12</b>	<b>10.359.420,19 €</b>	<b>8.628.777,35 €</b>
1. Tesorería		10.359.420,19 €	8.628.777,35 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.036.605,56 €</b>	<b>10.658.464,24 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.811.385,06 €</b>	<b>5.782.243,71 €</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>11</b>	<b>4.554.347,46 €</b>	<b>4.505.882,53 €</b>
<b>I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL</b>		<b>60.101,21 €</b>	<b>60.101,21 €</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		60.101,21 €	60.101,21 €
<b>III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>4.445.781,32 €</b>	<b>4.424.295,97 €</b>
1. Remanentes		4.445.781,32 €	4.424.295,97 €
<b>IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>48.464,93 €</b>	<b>21.485,35 €</b>
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>18</b>	<b>1.257.037,60 €</b>	<b>1.276.361,18 €</b>
<b>I. SUBVENCIONES</b>		<b>1.257.037,60 €</b>	<b>1.276.361,18 €</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.225.220,50 €</b>	<b>4.876.220,53 €</b>
<b>II. PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>16</b>	<b>59.608,33 €</b>	<b>70.128,37 €</b>
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>6.976.271,03 €</b>	<b>4.722.641,85 €</b>
2. Deudas con entidades de crédito	<b>7.1</b>	139,90 €	638,71 €
5. Otros pasivos financieros	<b>20</b>	1.046.793,86 €	2.069.337,27 €
6. Deudas transformables en subvenciones	<b>19</b>	5.928.093,72 €	2.651.422,32 €
7. Otras deudas a corto plazo		1.243,55 €	1.243,55 €
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	<b>189.341,14 €</b>	<b>83.450,31 €</b>
3. Acreedores varios		95.141,23 €	12.987,32 €
4. Personal		0,00 €	5.919,34 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		94.199,91 €	64.543,65 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>13.036.605,56 €</b>	<b>10.658.464,24 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**CUENTA DE RESULTADOS**

	Nota de la memoria	Año 2023	Año 2022
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>15c</b>	<b>3.859.134,56 €</b>	<b>2.554.039,53 €</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		2.389.886,08 €	691.810,83 €
b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.469.248,48 €	1.862.228,70 €
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>15d</b>	<b>235.935,06 €</b>	<b>182.002,35 €</b>
<b>8. Gastos de Personal</b>	<b>15a</b>	<b>-1.356.660,69 €</b>	<b>-1.368.881,42 €</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.021.559,10 €	-1.093.741,59 €
b) Cargas sociales		-324.699,50 €	-250.986,45 €
c) Provisiones de personal		-10.402,09 €	-24.153,38 €
<b>9. Otros Gastos de la Actividad</b>	<b>15b</b>	<b>-2.719.961,66 €</b>	<b>-1.346.917,93 €</b>
a) Servicios exteriores		-2.719.961,66 €	-1.346.917,93 €
<b>10. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-44.243,58 €</b>	<b>-41.522,12 €</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>	<b>18</b>	<b>44.243,58 €</b>	<b>41.522,12 €</b>
a) Subv. de capital traspasadas al excedente del ejerc.		44.243,58 €	41.522,12 €
<b>7. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>		<b>-205,33 €</b>	<b>0,00 €</b>
Pérdidas del Inmovilizado		-205,33 €	0,00 €
<b>A.1) Excedente de la actividad</b>		<b>18.241,94 €</b>	<b>20.242,53 €</b>
<b>13. Otros ingresos financieros</b>		<b>30.255,21 €</b>	<b>1.208,65 €</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>13</b>	<b>-32,22 €</b>	<b>34,17 €</b>
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>30.222,99 €</b>	<b>1.242,82 €</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos</b>		<b>48.464,93 €</b>	<b>21.485,35 €</b>
<b>A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>3</b>	<b>48.464,93 €</b>	<b>21.485,35 €</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	<b>18</b>	<b>1.494.168,48 €</b>	<b>1.887.148,70 €</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	<b>18</b>	<b>-1.513.492,06 €</b>	<b>-1.903.750,82 €</b>
<b>J) Resultado total, variación de patrimonio neto</b>		<b>29.141,35 €</b>	<b>4.883,23 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**MEMORIA**

**EJERCICIO 2023**

**1º) Actividad de la entidad:**

La Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., con domicilio social en la calle Sinesio Delgado, número 6 de Madrid, en adelante “La Fundación”, tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que la Administración General del Estado, sus organismos y entidades de derecho público y en particular el Ministerio de Sanidad, lleven a cabo en el marco de la protección de la salud y la asistencia sanitaria, la cohesión e inclusión social, la familia, la protección a la infancia, la atención a las personas dependientes o con discapacidad, la promoción de la igualdad, el consumo y bienestar social, así como la lucha contra toda clase de discriminación, contra la violencia de género y contra la pobreza infantil, en el ámbito nacional e internacional y la investigación científica y técnica o la innovación, realizándola o dándole soporte.

La Fundación propiciará especialmente la colaboración entre entidades implicadas en actividades de lucha contra la pobreza infantil, tanto de naturaleza jurídica privada como de naturaleza jurídica pública, diseñando, promoviendo, coordinando o ejecutando actividades destinadas a luchar contra las desigualdades que afectan a los menores en situación de vulnerabilidad.

Constituye el fin específico de la Fundación contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, realizando, dando soporte o colaborando en programas y actividades de investigación, desarrollo de proyectos, formación, consultoría y asistencia técnica, estudiando necesidades, analizando experiencias y difundiendo buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional en las siguientes materias:

- a) Prevención y promoción de la salud y la asistencia sanitaria.
- b) Cooperación al desarrollo.
- c) Cohesión e inclusión social.
- d) Familia y protección a la infancia.
- e) Desarrollo educativo.
- f) Atención a las personas dependientes o con discapacidad.
- g) Promoción de la igualdad.
- h) Consumo y bienestar social.
- i) Lucha contra la pobreza infantil, así como contra toda forma de discriminación.
- j) Combate a la violencia de género y la violencia contra la infancia.
- k) Investigación científica y técnica o la innovación, realizándola o dándole soporte.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### **2º) Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

La Fundación no ha aplicado principios contables no obligatorios

#### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos materiales (Notas 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 16).

Estas hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, para la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas, bien acontecimientos futuros, obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### 4. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio anterior.

### 5. Agrupación de partidas:

La Fundación no ha aplicado agrupación de partidas

### 6. Elementos recogidos en varias partidas:

La Fundación no ha recogido elementos en varias partidas

### 7. Cambios en criterios contables:

La Fundación no ha aplicado cambios en criterios contables

### 8. Corrección de errores:

La Fundación no ha aplicado corrección de errores en su contabilidad.

## **3º) Resultado del ejercicio:**

1. - El resultado del ejercicio ha sido de **48.464,93 euros**, que se compone de las partidas de resultado de la actividad por importe de 18.241,94 euros y del resultado de operaciones financieras por importe de 30.255,21 euros; (en el ejercicio anterior el resultado fue de 21.485,35 euros, que se compuso de las partidas de resultado de la actividad por importe de 20.242,35 euros y del resultado de operaciones financieras por importe de 1.242,82 euros.)

2. - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el resultado se aplique a remanentes en su totalidad, según el siguiente esquema:

#### **Base de reparto:**

- Resultado del ejercicio	48.464,93 €
---------------------------	-------------

#### **Aplicación:**

- A remantes	48.464,93 €
--------------	-------------

3. - La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los resultados es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

### **4º Normas de registro y valoración:**

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

#### **1. Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos (4 años) y de su valor residual.

#### **2. Inmovilizado material:**

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### 3. Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

#### Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos.
- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4. Créditos y débitos por la actividad propia:**

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia (subvenciones, aportaciones dinerarias, transferencias, convenios, contratos, etc.). Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos.

Los débitos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. En los casos de anticipos de cantidades a cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias o transferencias, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación. En los casos de anticipos de proyectos, acuerdos y contratos suscritos por la Fundación se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros".

#### **5. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### **6. Impuesto sobre beneficios:**

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### 7. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El epígrafe “Ingresos de la actividad propia” recoge los siguientes ingresos de la Fundación:

- Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores: fondos recibidos de los financiadores para la realización de los proyectos, contratos, acuerdos de colaboración, etc.
- Subvenciones / aportaciones dinerarias para proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales destinados a la ejecución de proyectos.
- Subvención genérica: aportaciones monetarias o transferencias del actual Ministerio de Sanidad que se corresponde con la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo IV por el actual Ministerio de Sanidad.

El epígrafe “Otros ingresos de la actividad” recoge los ingresos por “overhead”. Estos ingresos se corresponden con un porcentaje de los gastos ejecutados en cada uno de los proyectos gestionados por la Fundación (entre el 7% y el 25% en función del financiador) y dan cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

### 8. Provisiones y contingencias:

Las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

Anualmente la Fundación dota la provisión por la parte devengada en el ejercicio de la indemnización correspondiente a la finalización de los contratos laborales temporales.

### 9. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil.

Dicha imputación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible y material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

### 10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

#### a) Retribuciones a corto plazo:

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

#### b) Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria. Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

La Fundación provisiona las indemnizaciones por finalización de contratos laborales temporales en vigor a 31 de diciembre del ejercicio con una duración inferior a tres años. Ver nota 16.

**5º) Inmovilizado material**

El detalle del movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2023:

	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Otro inmov. Material</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COSTE</b>				
<b>Saldo a 01/01/2023</b>	<b>34.445,58</b>	<b>54.394,03</b>	<b>114.079,50</b>	<b>202.919,11</b>
Bajas	0,00	0,00	-549,78	-549,78
Entradas	3.753,87	16.877,00	3.842,52	24.473,39
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>38.199,45</b>	<b>71.271,03</b>	<b>117.372,24</b>	<b>226.842,72</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
<b>Saldo a 01/01/2023</b>	<b>-12.155,80</b>	<b>-38.288,16</b>	<b>-67.694,50</b>	<b>-118.138,46</b>
Bajas	0,00	0,00	344,45	344,45
Dotación del ejercicio	-3.611,36	-10.318,48	-10.495,53	-24.425,37
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>-15.767,16</b>	<b>-48.606,64</b>	<b>-77.845,58</b>	<b>-142.219,38</b>
<b>VNC A 01/01/2023</b>	<b>22.289,78</b>	<b>16.105,87</b>	<b>46.385,00</b>	<b>84.780,65</b>
<b>VNC A 31/12/2023</b>	<b>22.432,29</b>	<b>22.664,39</b>	<b>39.526,66</b>	<b>84.623,34</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Ejercicio 2022:

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 01/01/2022	18.633,01	48.319,40	105.081,98	172.034,39
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas	15.812,57	6.074,63	8.997,52	30.884,72
<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>34.445,58</b>	<b>54.394,03</b>	<b>114.079,50</b>	<b>202.919,11</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 01/01/2022	-9.883,76	-28.841,59	-57.373,45	-96.098,80
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación del ejercicio	-2.272,04	-9.446,57	-10.321,05	-22.039,66
<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>-12.155,80</b>	<b>-38.288,16</b>	<b>-67.694,50</b>	<b>-118.138,46</b>
<b>VNC A 01/01/2022</b>	<b>8.749,25</b>	<b>19.477,81</b>	<b>47.708,53</b>	<b>75.935,59</b>
<b>VNC A 31/12/2022</b>	<b>22.289,78</b>	<b>16.105,87</b>	<b>46.385,00</b>	<b>84.780,65</b>

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 es 34.894,31 euros (14.620,88 euros a 31 de diciembre de 2022).

**6º) Inmovilizado intangible**

El movimiento del inmovilizado intangible se ofrece en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2023:

	Aplicaciones informáticas	Derechos activos cedidos	Total
<b>COSTE</b>			
Saldo a 01/01/2023	3.761,81	75.529,92	79.291,73
Bajas	0,00	0,00	0,00
Entradas	742,79	0,00	742,79
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>4.504,60</b>	<b>75.529,92</b>	<b>80.034,52</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Saldo a 01/01/2023	-1.713,66	-22.029,56	-23.743,22
Bajas	0,00	0,00	0,00
Dotación del ejercicio	-935,73	-18.882,48	-19.818,21
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>-2.649,39</b>	<b>-40.912,04</b>	<b>-43.561,43</b>
<b>VNC A 01/01/2023</b>	<b>2.048,15</b>	<b>53.500,84</b>	<b>55.548,99</b>
<b>VNC A 31/12/2023</b>	<b>1.855,21</b>	<b>34.617,88</b>	<b>36.473,09</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Ejercicio 2022:

	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Derechos activos cedidos</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE</b>			
<b>Saldo a 01/01/2022</b>	<b>2.749,49</b>	<b>75.529,92</b>	<b>78.279,41</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00
Entradas	1.012,32	0,00	1.012,32
<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>3.761,81</b>	<b>75.529,92</b>	<b>79.291,73</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
<b>Saldo a 01/01/2022</b>	<b>-1.113,68</b>	<b>-3.147,08</b>	<b>-4.260,76</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00
Dotación del ejercicio	-599,98	-18.882,48	-19.482,46
<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>-1.713,66</b>	<b>-22.029,56</b>	<b>-23.743,22</b>
<b>VNC A 01/01/2022</b>			
	<b>1.635,81</b>	<b>72.382,84</b>	<b>74.018,65</b>
<b>VNC A 31/12/2022</b>			
	<b>2.048,15</b>	<b>53.500,36</b>	<b>55.548,51</b>

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 es 761,82 euros (761,82 euros a 31 de diciembre de 2022).

**Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III**

Con fecha 31 de octubre de 2017, el Instituto de Salud Carlos III dicta Resolución por la que se acuerda otorgar autorización especial de uso de determinados espacios en el Campus de Chamartín a la Fundación (con una duración de cuatro años), en virtud de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Con fecha 31 de noviembre de 2021, se dicta Resolución nº 197/2021 por la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se proroga la autorización especial de uso, de fecha 31 de octubre de 2017, de determinados espacios en el Campus de Chamartín a la Fundación CSAI, en la que se resuelve:

Prorrogar por un plazo de cuatro años, desde el 1 de noviembre de 2021, la autorización de uso concedida a favor de la Fundación CSAI mediante Resolución de 31 de octubre de 2017, del director del Instituto de Salud Carlos III, acordándose otorgar autorización especial de uso de determinados espacios del Campus de Chamartín a la Fundación CSAI. Las restantes condiciones de uso, recogidas en la Resolución de 31 de octubre de 2017, se mantienen en todos sus términos.

Con fecha 1 de abril de 2022 se acuerda la distribución de los gastos derivados de la utilización de las instalaciones, bienes y servicios comunes del Instituto de Salud Carlos III, estableciendo la colaboración entre ambas entidades para distribución del pago de los gastos comunes que tenga su origen en el uso de los bienes integrantes del Campus de Chamartín, aplicando los coeficientes de ocupación descritos en el acuerdo.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**7º) Instrumentos Financieros**

**7.1. Información relacionada con el balance.**

**a) Categorías de activos y pasivos financieros**

**a.1) Activos Financieros a largo plazo:**

Inexistencia de movimientos en instrumentos financieros a largo plazo

**a.2) Activos Financieros a corto plazo:**

Categorías	Activos financieros a coste amortizado									
	Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el		Periodificaciones		Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Total	
	Año 2023	Año 2022	Año 2023	Año 2022	Año 2023	Año 2022	Año 2023	Año 2022	Año 2023	Año 2022
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	1.446.675,62	778.977,19							1.446.675,62	778.977,19
Personal	0,00	0,00							0,00	0,00
Deudores varios	105.859,02	106.963,49							105.859,02	106.963,49
Fianzas constituidas a corto plazo			0,00	0,00					0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo					3.554,30	3.417,05			3.554,30	3.417,05
Efectivo y otros activos líquidos equivalente (Nota 12)							10.359.420,19	8.628.777,35	10.359.420,19	8.628.777,35
<b>TOTAL</b>	<b>1.552.534,64</b>	<b>885.940,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.554,30</b>	<b>3.417,05</b>	<b>10.359.420,19</b>	<b>8.628.777,35</b>	<b>11.915.509,13</b>	<b>9.518.135,08</b>

**a.1) Pasivos Financieros a largo plazo:**

Inexistencia de movimientos en instrumentos financieros a largo plazo

**a.2) Pasivos Financieros a corto plazo:**

Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Débitos y partidas a pagar	
	Año 2023	Año 2022
Deudas con entidades de crédito	139,90	638,71
Otros pasivos financieros	1.046.793,86	2.069.337,27
Deudas transformables en subvenciones	5.928.093,72	2.651.422,32
Otras deudas a corto plazo	1.243,55	1.243,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	189.341,14	83.450,31
<b>TOTAL</b>	<b>7.165.612,17</b>	<b>4.806.092,16</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**a.3) Clasificación por vencimientos:**

Para los activos financieros que tienen un vencimiento determinado se informa sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. A fecha de cierre del ejercicio, existe en el activo una inversión financiera con vencimiento en el ejercicio 2025 por un importe total de 1.000.000 de euros.

**7.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.**

Durante el ejercicio, ni durante el año comparativo se han producido ingresos o gastos financieros.

**7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha mantenido una inversión financiera realizada en el ejercicio anterior a través del Banco Santander, en el producto denominado "PFE Euribor 100% Garantizado" por importe de 1.000.000 de euros, duración de 3 años, cupón vinculado al Euribor a 6 meses, y el capital totalmente garantizado. Categoría de riesgo 1/7.

Durante el ejercicio 2022 la Fundación sólo realizó esta inversión financiera.

La Fundación realiza todas las inversiones financieras temporales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales aprobado por el Patronato de la Fundación, con fecha 26 de octubre de 2021, acta número 42.

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>30.255,21</b>	<b>1.208,65</b>
Intereses cuenta corriente	25.341,19	0,00
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	4.914,02	1.208,65
<b>Gastos financieros</b>		
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:**

Este epígrafe recoge las cantidades pendientes de cobro de las entidades financiadoras de los distintos programas de actuación que gestiona la Fundación.

El movimiento realizado durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo Final</b>
AECID	- €	5.691.553,89 €	5.116.202,41 €	575.351,48 €
AEMPS	3.247,77 €	- €	- €	3.247,77 €
ARAIID	- €	30.236,56 €	30.236,56 €	- €
Comisión Europea	751.002,00 €	593.238,75 €	593.376,90 €	750.863,85 €
Laboratorios Gilead	22.760,69 €	27.191,40 €	49.952,09 €	- €
Ministerio Sanidad Mauritania	1.966,73 €	- €	1.966,73 €	- €
OMS	- €	259.502,52 €	142.290,00 €	117.212,52 €
<b>Totales</b>	<b>778.977,19 €</b>	<b>6.601.723,12 €</b>	<b>5.934.024,69 €</b>	<b>1.446.675,62 €</b>

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
ARAIID	Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo
OMS	Organización Mundial de la Salud

El movimiento realizado durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo Final</b>
AECID	- €	724.925,11 €	724.925,11 €	- €
AEMPS	11.050,48 €	19.536,13 €	27.338,84 €	3.247,77 €
ARAIID	2.990,60 €	29.047,24 €	32.037,84 €	- €
Comisión Europea	735.216,87 €	432.553,53 €	416.768,40 €	751.002,00 €
Laboratorios Gilead	0,00 €	66.377,89 €	43.617,20 €	22.760,69 €
Ministerio Sanidad Mauritania	1.966,73 €	0,00 €	0,00 €	1.966,73 €
<b>Totales</b>	<b>751.224,68 €</b>	<b>1.272.439,90 €</b>	<b>1.244.687,39 €</b>	<b>778.977,19 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**9º) Deudores varios:**

El epígrafe “Deudores varios” del activo corriente del balance de situación recoge los anticipos de tesorería remitidos para adquirir material y contratar servicios y suministros para la ejecución de proyectos. Estos fondos son exclusivos para la ejecución del proyecto.

Se compone de:

A 31 de diciembre de 2023:

<b>Proyecto</b>	<b>Importe inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Bolivia	23.076,48 €	60.244,98 €	51.684,46 €	31.637,00 €
Colombia	- €	26.098,87 €	14.226,18 €	11.872,69 €
Guinea Ecuatorial	- 4.873,74 €	351.129,49 €	344.542,62 €	1.713,13 €
Guatemala	27.223,66 €	- €	27.223,66 €	- €
Honduras	33.651,96 €	799.600,00 €	818.190,58 €	15.061,38 €
Jordania	6.057,10 €	28.845,80 €	22.607,87 €	12.295,03 €
Mali	718,64 €	721,39 €	1.440,03 €	- €
Marruecos	- €	17.000,00 €	569,76 €	16.430,24 €
Mozambique	21.109,39 €	- €	4.259,84 €	16.849,55 €
Níger	- €	7.000,00 €	7.000,00 €	- €
<b>Total</b>	<b>106.963,49 €</b>	<b>1.290.640,53 €</b>	<b>1.291.745,00 €</b>	<b>105.859,02 €</b>

A 31 de diciembre de 2022:

<b>Proyecto</b>	<b>Importe inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Bolivia	43.612,08 €	28.759,85 €	49.295,45 €	23.076,48 €
Guinea Ecuatorial	11.948,25 €	200.181,39 €	217.003,38 €	- 4.873,74 €
Guatemala	0,00 €	30.000,00 €	2.776,34 €	27.223,66 €
Honduras	0,00 €	159.780,95 €	126.128,99 €	33.651,96 €
Jordania	8.791,48 €	24.861,57 €	27.595,95 €	6.057,10 €
Mali	0,00 €	8.868,68 €	8.150,04 €	718,64 €
Mozambique	29.075,76 €	0,00 €	7.966,37 €	21.109,39 €
Níger	8.352,99 €	12.000,00 €	20.352,99 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>101.780,56 €</b>	<b>464.452,44 €</b>	<b>459.269,51 €</b>	<b>106.963,49 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**10º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El movimiento realizado durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

<b>Cuenta / Entidad/ Proyecto</b>	<b>Importe Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Acreedores	12.735,57 €	1.319.843,25 €	1.239.153,39 €	93.425,43 €
Personal - Liquid. de gastos	251,75 €	107.112,20 €	105.648,15 €	1.715,80 €
Personal - Remun. Ptes, pago	5.919,34 €	816.379,68 €	822.299,02 €	- €
Hacienda pública acreedora	43.793,17 €	181.192,37 €	166.363,92 €	58.621,62 €
Seguridad social, acreedor	20.750,48 €	391.227,46 €	376.399,65 €	35.578,29 €
<b>Total</b>	<b>83.450,31 €</b>	<b>2.815.754,96 €</b>	<b>2.709.864,13 €</b>	<b>189.341,14 €</b>

El movimiento realizado durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

<b>Cuenta / Entidad/ Proyecto</b>	<b>Importe Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Acreedores	124.666,28 €	835.593,21 €	947.523,92 €	12.735,57 €
Personal - Liquid. de gastos	- 13.292,74 €	85.379,85 €	71.835,36 €	251,75 €
Personal - Remun. Ptes, pago	17.085,62 €	859.366,01 €	870.532,29 €	5.919,34 €
Hacienda pública acreedora	60.661,33 €	276.074,08 €	292.942,24 €	43.793,17 €
Seguridad social, acreedor	29.140,12 €	302.431,32 €	310.820,96 €	20.750,48 €
<b>Total</b>	<b>218.260,61 €</b>	<b>2.358.844,47 €</b>	<b>2.493.654,77 €</b>	<b>83.450,31 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**11º Fondos Propios**

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **4.554.347,46 euros**, es el siguiente:

Ejercicio 2023

<b>Cuenta</b>	<b>S. Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>S. Final</b>
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	4.424.295,97 €	21.485,35 €	- €	4.445.781,32 €
Excedentes del ejercicio	21.485,35 €	48.464,93 €	21.485,35 €	48.464,93 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.505.882,53 €</b>	<b>69.950,28 €</b>	<b>21.485,35 €</b>	<b>4.554.347,46 €</b>

Ejercicio 2022:

<b>Cuenta</b>	<b>S. Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>S. Final</b>
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	4.489.178,72 €	- 64.882,75 €	- €	4.424.295,97 €
Excedentes del ejercicio	- 64.882,75 €	21.485,35 €	- 64.882,75 €	21.485,35 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.484.397,18 €</b>	<b>- 43.397,40 €</b>	<b>- 64.882,75 €</b>	<b>4.505.882,53 €</b>

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

**12º Tesorería:**

A 31 de diciembre de 2023, el saldo reflejado en el apartado de tesorería del balance es de 10.359.420,19 € (8.628.777,35 € a 31 de diciembre de 2022) que se compone de las siguientes partidas:

<b>Tesorería</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos	10.357.377,28 €	8.625.760,58 €
Caja (euros)	543,50 €	1.771,03 €
Caja (Mon. Ext.) - Ver nota 13	1.499,41 €	1.245,74 €
<b>Total</b>	<b>10.359.420,19 €</b>	<b>8.628.777,35 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**13º) Moneda extranjera:**

El saldo de caja en moneda extranjera se compone de:

Ejercicio 2023:

<b>Moneda extranjera</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Shekels	107,00	26,86 €
Rupias Pakistanís	6.790,00	21,94 €
Quetzal	295,71	33,46 €
Meticales	3.570,00	50,17 €
Pesos Argentinos	1.036,50	1,16 €
Pesos Mexicanos	50,00	2,67 €
Franco Suizos	116,15	125,03 €
Dirhan Emiratos Arab	3,00	0,73 €
Pesos Filipinos	8.226,00	133,96 €
Lempiras Honduras	248,65	8,98 €
Franco CFA	717.915,00	1.094,45 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.499,41 €</b>

Ejercicio 2022:

<b>Moneda extranjera</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Shekels	107,00 €	28,41 €
Dinares Jordanos	446,22 €	589,45 €
Rupias Paquistaní	6.790,00 €	27,96 €
Quetzal	295,71 €	34,48 €
Meticales	3.570,00 €	51,87 €
Pesos Argentinos	1.036,50 €	5,49 €
Pesos Mexicanos	50,00 €	2,40 €
Franco Suizos	116,15 €	117,78 €
Dirhan Emiratos Arab	3,00 €	0,76 €
Pesos Filipinos	8.226,00 €	138,21 €
Dólares USA	138,00 €	129,25 €
Lempiras Honduras	248,65 €	9,28 €
Franco CFA	72.415,00 €	110,40 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.245,74 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Las transacciones registradas en moneda extranjera han sido las siguientes:

<b>Transacciones moneda ext.</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bolivia	60.244,98 €	28.759,85 €
Colombia	26.098,87 €	- €
Jordania	20.681,39 €	24.861,57 €
Honduras	799.600,00 €	159.780,95 €
Marruecos	17.000,00 €	- €
Mali	721,39 €	8.868,68 €
Níger	- €	12.000,00 €
Guinea Ecuatorial	124.070,94 €	200.181,39 €
Guatemala	- €	30.000,00 €
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>1.048.417,57 €</b>	<b>464.452,44 €</b>

Las diferencias de cambio producidas por los cambios de moneda han sido las siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Diferencias positivas de cambio	- €	34,17 €
Diferencias negativas de cambio	- 32,22 €	- €
<b>TOTALES</b>	<b>- 32,22 €</b>	<b>34,17 €</b>

**14º) Situación fiscal:**

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta en el **Anexo I** la **Memoria económica Ley 49/2012**.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

<b>Resultado contable:</b>	<b>48.464,93 €</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>
<b>- Ajustes negativos</b>	<b>- 4.169.568,41 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>+ Ajustes positivos</b>	<b>+ 4.121.103,48 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>= Base Imponible</b>	<b>0,00 €</b>	

Datos del ejercicio anterior:

<b>Resultado contable:</b>	<b>21.485,35 €</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>
<b>- Ajustes negativos</b>	<b>- 2.778.806,82 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>+ Ajustes positivos</b>	<b>+ 2.757.321,47 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>= Base Imponible</b>	<b>0,00 €</b>	

**15º) Ingresos y gastos:**

**a) Gastos de personal**

El epígrafe de la cuenta de resultados de gastos de personal presenta el desglose a cierre de ejercicio, que se muestra a continuación:

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
Sueldos y salarios	1.021.559,10 €	1.093.741,59 €
Seguridad Social	324.699,50 €	250.986,45 €
Provisiones de personal	10.402,09 €	24.153,38 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.356.660,69 €</b>	<b>1.368.881,42 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**b) Otros gastos de la actividad**

Se compone de:

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
Reparaciones y conservación	61.344,31 €	44.170,23 €
Servicios profesionales independientes	404.924,56 €	239.828,69 €
Transportes	3.576,55 €	57.129,84 €
Primas de seguros	4.953,56 €	4.986,40 €
Servicios bancarios	3.530,20 €	23.491,59 €
Publicidad	20.524,05 €	20.558,39 €
Gastos de representación	218,40 €	60,00 €
Otros servicios	2.220.890,03 €	956.692,79 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.719.961,66 €</b>	<b>1.346.917,93 €</b>

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen en el **Anexo II**. La distribución de los gastos generales de la Fundación se incluye en el **Anexo III**.

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña en el **Anexo IV** un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación.

**c) Ingresos de la actividad propia**

Los ingresos de la actividad propia, obtenidos por la Fundación se componen de:

<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</b>	<b>2.389.886,08 €</b>	<b>691.810,83 €</b>
<i>Otros Financiadores</i>	622.662,27 €	65.754,96 €
<i>Proyectos AECID</i>	1.313.479,10 €	507.248,81 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	453.744,71 €	118.807,06 €
<b>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</b>	<b>1.469.248,48 €</b>	<b>1.862.228,70 €</b>
Ingresos subvenciones a la actividad	697.188,48 €	1.090.168,70 €
<i>Otros Financiadores</i>	174.488,41 €	170.194,12 €
<i>Proyectos AECID</i>	424.433,91 €	327.793,41 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	98.266,16 €	592.181,17 €
Aportaciones D. imputadas a resultados	772.060,00 €	772.060,00 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €	772.060,00 €
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>3.859.134,56 €</b>	<b>2.554.039,53 €</b>

La composición de la partida "Otros financiadores", se resume a continuación:

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Otros financiadores de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:

Proyecto / Financiador	Año 2023	Año 2022
Proyecto Guinea Ecuatorial - OMS	231.698,96 €	- €
Proyecto Infancia - Patios Abiertos	167.374,31 €	- €
Proyecto Reduavet	109.202,01 €	- €
Proyecto Chessmen	48.938,77 €	- €
Proyecto ARAID	26.216,80 €	16.479,21 €
Proyecto FIND	16.510,26 €	6.990,39 €
Proyecto Spotlab	7.241,17 €	20.801,22 €
Proyecto Merck	6.903,76 €	- €
Proyecto Gilead VIH	6.765,00 €	20.484,62 €
Proyecto Coventry Hospital	1.811,23 €	- €
Proyecto Altona - Chagas y Malaria	- €	999,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>622.662,27 €</b>	<b>65.754,96 €</b>

Otros financiadores de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

Proyecto / Financiador	Año 2023	Año 2022
Proyecto JA Terror	112.702,40 €	73.485,13 €
Proyecto JAMS 2,0	2.822,12 €	- €
Proyecto Euronanomed	- €	50.982,22 €
Proyecto SAFE CT	58.963,89 €	22.346,86 €
Proyecto IMI-Harmony	- €	17.365,46 €
Proyecto Africa Permed	- €	6.014,45 €
<b>TOTAL</b>	<b>174.488,41 €</b>	<b>170.194,12 €</b>

**d) Otros ingresos de la actividad**

Este epígrafe recoge los ingresos por gestión del proyecto (Overhead).

	Año 2023	Año 2022
Overhead de patrocinadores y colabor	169.797,88 €	57.857,04 €
Overhead de subvenciones	66.137,18 €	124.145,31 €
<b>Total</b>	<b>235.935,06 €</b>	<b>182.002,35 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**16º) Provisiones y contingencias**

Se ha provisionado el importe de las indemnizaciones por finalización de contrato temporal, de todos los contratos temporales vigentes a 31 de diciembre, con una duración inferior a los tres años.

Los movimientos de este epígrafe en el balance situación son los siguientes:

<b>Provisión de gastos de personal</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Exceso de provisiones</b>	<b>Saldo Final</b>
Ejercicio 2023	70.128,37 €	10.402,09 €	- 20.922,13 €	- €	59.608,33 €
Ejercicio 2022	58.101,81 €	24.153,38 €	- 12.126,82 €	- €	70.128,37 €

**17º) Información sobre medio ambiente**

No se han realizado inversiones específicas que puedan repercutir en el medio ambiente.

**18º) Subvenciones, donaciones y legados**

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

<b>Cuenta / Proyecto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005</b>	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
<b>Subv / Aport Capital Ministerio de Sanidad / ISCIII</b>	127.991,44 €	24.920,00 €	44.243,58 €	108.667,86 €
<b>Subvenciones a la actividad</b>	- €	1.476.378,78 €	1.476.378,78 €	- €
<b>Totales</b>	<b>1.276.361,18 €</b>	<b>1.501.298,78 €</b>	<b>1.520.622,36 €</b>	<b>1.257.037,60 €</b>

Ejercicio 2022:

<b>Cuenta / Proyecto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005</b>	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
<b>Subv / Aport Capital Ministerio de Sanidad / ISCIII</b>	144.593,56 €	24.920,00 €	41.522,12 €	127.991,44 €
<b>Subvenciones a la actividad</b>	- €	1.862.228,70 €	1.862.228,70 €	- €
<b>Totales</b>	<b>1.292.963,30 €</b>	<b>1.887.148,70 €</b>	<b>1.903.750,82 €</b>	<b>1.276.361,18 €</b>

En este epígrafe se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y del actual Ministerio de Sanidad desde el año 2009.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005:

La Fundación recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40 €.
- Durante el ejercicio 2015 la Fundación propuso la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes con el Instituto de Salud Carlos III: Con fecha 8 de septiembre de 2015, la Fundación elevó solicitud al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para que éste reconociera que los fondos transferidos en los ejercicios 2001 a 2005, lo fueron en concepto de transferencias verticales de capital, a los efectos de permitir que esta Fundación pudiera aplicar estos fondos a los fines fundacionales. Dicha solicitud se elaboró basándose en el informe jurídico de la Abogacía del Estado Coordinadora. El ISCIII comparte el enfoque de esta Fundación, pero, no obstante, su Abogado del Estado Jefe, con fecha 10 de febrero de 2016, concluyó que, antes de adoptar una resolución del procedimiento de reintegro, era necesario que el ISCIII recabara informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre la naturaleza de los fondos referidos. Finalmente, el día 21 de noviembre de 2016 el ISCIII emitió una resolución de procedimiento de reintegro en la que resolvió que “No ha lugar el reintegro de las subvenciones nominativas, otorgadas a la Fundación por el ISCIII para gastos de capital, consignadas en estado de gastos de su presupuesto durante los años 2001 a 2005”, pudiendo la Fundación aplicar este importe a fines de su actividad.

### Subvenciones / Aportaciones Capital

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria del actual Ministerio de Sanidad, de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior). Se han realizado inversiones por 24.920 euros.

En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**44.243,58 euros**) (41.522,12 euros en el ejercicio anterior)

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Cesión de uso del inmueble del Instituto de Salud Carlos III

En la contabilidad se incluye la valoración de la cesión de uso de las instalaciones, que el Instituto de Salud Carlos III, cede a la Fundación.

El inmueble cedido, está situado en el pabellón 6, sótano, del Instituto de Salud Carlos III, campus de Chamartín, la cesión inicial de fecha 1 de noviembre de 2017, tenía una duración de 4 años y a fecha 30 de noviembre de 2021, se prorroga por otros 4 años. Ha sido tasado en 1.573,54 euros al mes, por un valor total para el primer período de cuatro años de 75.529,92 euros y de la misma cantidad para el período de prórroga de otros cuatro años.

**19º) Deudas transformables en subvenciones**

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **5.928.093,72 €**, recoge el saldo por las cantidades cobradas por la Fundación para la realización de proyectos subvencionados, que están pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Los movimientos realizados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Comisión Europea	1.077.182,25 €	219.218,29 €	724.737,44 €	571.663,10 €
AECID	1.208.316,33 €	3.921.799,99 €	482.653,98 €	4.647.462,34 €
ISCIII	1.667,02 €	- €	874,58 €	792,44 €
MINECO	1.059,87 €	- €	1.059,87 €	- €
CTAEX	2.572,08 €	- €	2.572,08 €	- €
UNICEF	3.071,25 €	- €	- €	3.071,25 €
<b>Subtotal</b>	<b>2.293.868,80 €</b>	<b>4.141.018,28 €</b>	<b>1.211.897,95 €</b>	<b>5.222.989,13 €</b>
Ministerio de Sanidad	- €	24.920,00 €	24.920,00 €	- €
Overhead Proyectos	357.553,52 €	488.219,10 €	140.668,03 €	705.104,59 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.651.422,32 €</b>	<b>4.654.157,38 €</b>	<b>1.377.485,98 €</b>	<b>5.928.093,72 €</b>

AESAN	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
CTAEX	Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario de Extremadura
ISCIII	Instituto de Salud Carlos III
MINECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Los movimientos realizados en el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo Final</b>
Comisión Europea	1.130.114,35 €	189.881,02 €	242.813,12 €	1.077.182,25 €
AECID	1.568.896,79 €	170.784,26 €	531.364,72 €	1.208.316,33 €
ISCIII	262.790,06 €	- €	261.123,04 €	1.667,02 €
MINECO	1.059,87 €	- €	- €	1.059,87 €
CTAEX	2.572,08 €	- €	- €	2.572,08 €
UNICEF	3.071,25 €	- €	- €	3.071,25 €
<b>Subtotal</b>	<b>2.968.504,40 €</b>	<b>360.665,28 €</b>	<b>1.035.300,88 €</b>	<b>2.293.868,80 €</b>
Ministerio de Sanidad	- €	24.920,00 €	24.920,00 €	- €
Overhead Proyectos	558.965,03 €	47.410,16 €	248.821,67 €	357.553,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.527.469,43 €</b>	<b>432.995,44 €</b>	<b>1.309.042,55 €</b>	<b>2.651.422,32 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**20º) Otros pasivos financieros**

**20.1 – Anticipos de entidades financiadoras:**

Deudas a corto plazo, por un importe de **889.622,21 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la realización de los proyectos, y que están pendiente de ejecución.

Ejercicio 2023:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	338.745,43 €	836.656,46 €	775.767,44 €	399.634,45 €
AESAN	6.111,93 €	- €	6.111,93 €	- €
AEMPS	11.971,98 €	- €	11.971,98 €	- €
ARAID	8.779,26 €	23.292,66 €	26.216,80 €	5.855,12 €
Altona Diagnostics	3,92 €	- €	3,92 €	- €
Ayuntamiento de Zaragoza	65,31 €	- €	65,31 €	- €
Comisión Europea	7.538,42 €	385.262,74 €	388.996,09 €	3.805,07 €
Comunidad de Castilla La Mancha	9,97 €	- €	9,97 €	- €
Comunidad de Madrid	404,89 €	- €	404,89 €	- €
DNDI	689,29 €	- €	689,29 €	- €
FIND	78.427,01 €	32.850,43 €	16.577,84 €	94.699,60 €
FRS	7.005,72 €	- €	7.005,72 €	- €
Fundación Botín	4,32 €	- €	4,32 €	- €
Laboratoris Gilead Sciences	28.402,00 €	23.925,86 €	42.111,19 €	10.216,67 €
Hospital Coventry	2.027,27 €	1.136,36 €	1.811,23 €	1.352,40 €
ISCIll	4.650,74 €	- €	8,20 €	4.642,54 €
Mapfre	17,80 €	- €	17,80 €	- €
Merck Sharp & Dohme	1.264,65 €	7.000,00 €	8.168,41 €	96,24 €
SEMTSI	1.366,33 €	- €	- €	1.366,33 €
Task Force for Global Health	0,00 €	- €	- €	- €
Universidad Leiden	28,45 €	- €	28,45 €	- €
Varios financiadores - Proyecto Infancia	150.000,00 €	245.837,48 €	167.374,31 €	228.463,17 €
Virbac	507,74 €	- €	507,74 €	- €
SPOTLAB	15.492,58 €	- €	7.241,17 €	8.251,41 €
<b>Subtotal</b>	<b>663.515,01 €</b>	<b>1.555.961,99 €</b>	<b>1.461.094,00 €</b>	<b>758.383,00 €</b>
Overhead proyectos	75.865,71 €	227.897,86 €	172.524,36 €	131.239,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>739.380,72 €</b>	<b>1.783.859,85 €</b>	<b>1.633.618,36 €</b>	<b>889.622,21 €</b>

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
AESAN	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
ARAID	Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo
DNDI	Drugs for Neglected Diseases Initiative
FIND	Foundation for Innovative New Diagnostics
FRS	Fundación de Religiosos para la Salud
ISCIll	Instituto de Salud Carlos III
SEMTSI	Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Ejercicio 2022:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	339.403,29 €	672.920,66 €	673.578,52 €	338.745,43 €
AESAN	6.111,93 €	0,00 €	0,00 €	6.111,93 €
AEMPS	11.971,98 €	0,00 €	0,00 €	11.971,98 €
ARAID	0,00 €	25.258,47 €	16.479,21 €	8.779,26 €
Altona Diagnostics	1.003,44 €	- €	999,52 €	3,92 €
Ayuntamiento de Zaragoza	65,31 €	- €	- €	65,31 €
China Three Gorges	- €	150.000,00 €	- €	150.000,00 €
Comisión Europea	12.571,94 €	- €	5.033,52 €	7.538,42 €
Comunidad de Castilla La Mancha	9,97 €	- €	- €	9,97 €
Comunidad de Madrid	404,89 €	- €	- €	404,89 €
DNDI	689,29 €	- €	- €	689,29 €
FIND	61.731,31 €	23.686,09 €	6.990,39 €	78.427,01 €
FRS	7.005,72 €	- €	- €	7.005,72 €
Fundación Botín	4,32 €	- €	- €	4,32 €
Laboratoris Gilead Sciences	1.159,53 €	39.115,29 €	11.872,82 €	28.402,00 €
Hospital Coventry	1.802,27 €	225,00 €	- €	2.027,27 €
ISCIII	9.575,99 €	- €	4.925,25 €	4.650,74 €
Mapfre	17,80 €	- €	- €	17,80 €
Merck Sharp & Dohme	1.264,65 €	- €	- €	1.264,65 €
SEMTSI	1.366,33 €	- €	- €	1.366,33 €
Task Force for Global Health	1.631,70 €	- €	1.631,70 €	0,00 €
Universidad Leiden	28,45 €	- €	- €	28,45 €
Virbac	507,74 €	- €	- €	507,74 €
SPOTLAB	36.293,80 €	- €	20.801,22 €	15.492,58 €
<b>Subtotal</b>	<b>494.621,65 €</b>	<b>911.205,51 €</b>	<b>742.312,15 €</b>	<b>663.515,01 €</b>
Overhead proyectos	60.626,35 €	73.341,14 €	58.101,78 €	75.865,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>555.248,00 €</b>	<b>984.546,65 €</b>	<b>800.413,93 €</b>	<b>739.380,72 €</b>

## 20.2 – Cuenta con otras entidades:

La Fundación actúa como “Entidad afiliada o Tercera Parte” en varios proyectos europeos. De entre ellos hay 3 proyectos (EULAC PERMED, ERA PERMED, Euronanomed) en los que actúa como tercera parte receptora de los fondos, delegada por el Coordinador del Proyecto, distribuyendo los fondos que correspondan al resto de socios según el acuerdo del proyecto, conforme al Art. 12 del Acuerdo de Subvención, y, asimismo, cuenta con autorización para administrar la subvención correspondiente, según lo recogido en el Art. 41.2 del Acuerdo de Subvención.

La partida “Cuenta con otras entidades”, recoge los saldos acreedores, por un total de **157.171,65 euros**, que están pendientes de distribuir a dichos socios o de aplicar a los proyectos. Con la siguiente subdivisión: Cuentas con socios, cantidades pendientes de distribuir a los socios del proyecto por importe de 79.358,14 euros y financiación de asistentes por 77.813,51 euros que son las cantidades aportadas por los asistentes de los encuentros y cursos que están pendientes de aplicar al proyecto.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Ejercicio 2023:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - PERMED	499.698,50 €	- 649,57 €
ERA PERMED	667.965,40 €	- €
Euronanomed	80.007,71 €	80.007,71 €
<b>Subtotal Ctas Ctes c/socios</b>	<b>1.247.671,61 €</b>	<b>79.358,14 €</b>
Inscripciones por asistencia	82.284,94 €	77.813,51 €
<b>Subtotal financiación asistentes</b>	<b>82.284,94 €</b>	<b>77.813,51 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.329.956,55 €</b>	<b>157.171,65 €</b>

Ejercicio 2022:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - PERMED	555.440,29 €	499.698,50 €
ERA PERMED	747.863,90 €	667.965,40 €
Euronanomed	80.007,71 €	80.007,71 €
<b>Subtotal Ctas Ctes c/socios</b>	<b>1.383.311,90 €</b>	<b>1.247.671,61 €</b>
Inscripciones por asistencia	55.051,89 €	82.284,94 €
INVESTEN - ISCI III	79.331,51 €	58.548,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.438.363,79 €</b>	<b>1.329.956,55 €</b>

**21º) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:**

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio pagos a proveedores	22	22
Ratio de operaciones pagadas	1.386	837
Ratio de operaciones ptes de pago	-	-
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	1.319.843,25 €	837.593,21 €
Total pagos pendientes	- €	- €

No existen operaciones pendientes de pago de las que hayan transcurrido treinta días posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**22º) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

**22.1 Actividades de la entidad**

**A) Cooperación Internacional (Actividad 1)**

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	A nivel mundial

**Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	14	36.300	23.100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	859.511,31 €	809.713,21 €
Otros gastos de la actividad	2.390.714,73 €	2.298.132,10 €
Amortización del Inmovilizado	20.919,19 €	35.508,38 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.271.145,23 €</b>	<b>3.143.353,71 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.919,19 €	20.409,26 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>20.919,19 €</b>	<b>20.409,26 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.292.064,42 €</b>	<b>3.163.762,96 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**B) Cooperación Internacional (Actividad 2)**

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	A nivel mundial

**Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	20	19.800	33.000
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	701.783,69 €	546.947,48 €
Otros gastos de la actividad	106.115,28 €	395.064,53 €
Amortización del Inmovilizado	4.000,81 €	8.735,20 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>811.899,78 €</b>	<b>950.747,19 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,81 €	5.020,75 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>4.000,81 €</b>	<b>5.020,75 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>815.900,59 €</b>	<b>955.767,95 €</b>

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y el Instituto de Salud Carlos III.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### Objetivos e indicadores de la actividad

Colaborar especialmente con el actual Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean indicadas.

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean indicadas.

Colaborar y cooperar con el Alto Comisionado diseñando, promoviendo, coordinando o ejecutando actividades en España destinadas a luchar contra las desigualdades que afectan a los menores en situación de vulnerabilidad.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables, pero se consideran realizados en su totalidad.

### Recursos económicos totales empleados por la entidad

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos de personal	809.713,21 €	546.947,48 €	1.356.660,69 €		1.356.660,69 €
Otros gastos de la actividad	2.298.132,10 €	395.064,53 €	2.693.196,63 €	26.765,03 €	2.719.961,66 €
Amortización Inmovilizado	35.508,38 €	8.735,20 €	44.243,58 €		44.243,58 €
Diferencias de cambio			- €	32,22 €	32,22 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado				205,33 €	205,33 €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>3.143.353,71 €</b>	<b>950.747,19 €</b>	<b>4.094.100,90 €</b>	<b>27.002,58 €</b>	<b>4.121.103,48 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	20.409,26 €	5.020,75 €	25.430,01 €		25.430,01 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>20.409,26 €</b>	<b>5.020,75 €</b>	<b>25.430,01 €</b>		<b>25.430,01 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>3.163.762,96 €</b>	<b>955.767,95 €</b>	<b>4.119.530,91 €</b>	<b>27.002,58 €</b>	<b>4.146.533,49 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €
Aportaciones dinerarias del Sector Público	796.980,00 €	816.303,58 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades prop	3.317.765,00 €	3.353.264,83 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>4.114.745,00 €</b>	<b>4.169.568,41 €</b>

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Consumos de explotación	2.555.830,01 €	2.693.196,63 €	5,37%
Gastos de personal	1.561.295,00 €	1.356.660,69 €	-13,11%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.920,00 €	44.243,58 €	77,54%
Otros gastos	31.700,00 €	27.002,58 €	-14,82%
<b>TOTALES</b>	<b>4.173.745,01 €</b>	<b>4.121.103,48 €</b>	<b>-1,26%</b>

**22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Todos los elementos patrimoniales de la Fundación están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la Fundación en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Fundación. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **98,36 %** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

### Aplicación a fines propios

**Tabla 1** - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables		TOTAL	
							Importe	%
2019	240.595,35	40.709,17	3.399.296,69	3.440.005,86	0,00	3.680.601,21	3.424.670,89	93,05%
2020	152.097,19	40.800,75	2.655.556,90	2.696.357,65	0,00	2.848.454,84	2.670.939,04	93,77%
2021	-64.882,75	41.429,28	2.446.400,77	2.487.830,05	0,00	2.422.947,30	2.472.305,85	102,04%
2022	21.485,35	41.522,12	2.480.609,02	2.522.131,14	0,00	2.543.616,49	2.512.506,06	98,78%
2023	48.464,93	44.243,58	4.049.857,32	4.094.100,90	0,00	4.142.565,83	4.075.287,33	98,38%
<b>TOTAL</b>	<b>397.760,07</b>	<b>208.704,90</b>	<b>15.031.720,70</b>	<b>15.240.425,60</b>	<b>0,00</b>	<b>15.638.185,67</b>	<b>15.155.709,17</b>	<b>96,91%</b>

**Aplicación a fines propios**

**Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable**

<b>DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>				
<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)</b>	<b>Importe total amortizado del elemento patrimonial</b>
206	680	Aplicaciones informáticas	935,73	2.649,39
207	680	Derechos sobre activos cedidos en uso	18.882,48	40.912,04
216	681	Mobiliario	3.611,36	15.767,16
217	681	Equipos para proceso de información	10.318,48	48.606,64
219	681	Otro inmovilizado material	10.495,53	78.258,94
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>44.243,58</b>	<b>186.194,17</b>
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial</b>	<b>Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>44.243,58</b>	<b>186.194,17</b>

**Aplicación a fines propios**

**Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable**

<b>DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			
<b>INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :</b>			
<b>A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

Aplicación a fines propios

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA : Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2019	2020	2021	2022	2023			
2019	3.680.601,21	2.576.420,85	3.424.670,89	0,00	<b>3.424.670,89</b>	93,05%	848.250,04	3.424.670,89						<b>3.424.670,89</b>	<b>93,05%</b>
2020	2.848.454,84	1.993.918,39	2.670.939,04	0,00	<b>2.670.939,04</b>	93,77%	677.020,65		2.670.939,04					<b>2.670.939,04</b>	<b>93,77%</b>
2021	2.422.947,30	1.696.063,11	2.472.305,85	0,00	<b>2.472.305,85</b>	102,04%	776.242,74			2.472.305,85				<b>2.472.305,85</b>	<b>102,04%</b>
2022	2.543.616,49	1.780.531,54	2.512.506,06	0,00	<b>2.512.506,06</b>	98,78%	731.974,52				2.512.506,06			<b>2.512.506,06</b>	<b>98,78%</b>
2023	4.142.565,83	2.899.796,08	4.075.287,33	0,00	<b>4.075.287,33</b>	98,38%	1.175.491,25					4.075.287,33		<b>4.075.287,33</b>	<b>98,38%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.638.185,67</b>	<b>10.946.729,97</b>	<b>15.155.709,17</b>	<b>0,00</b>	<b>15.155.709,17</b>	<b>96,91%</b>		<b>3.424.670,89</b>	<b>2.670.939,04</b>	<b>2.472.305,85</b>	<b>2.512.506,06</b>	<b>4.075.287,33</b>	<b>15.155.709,17</b>	<b>96,91%</b>	

**Aplicación a fines propios**

**Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines**

<b>PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>IMPORTE</b>
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales	0,00
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales	1.356.660,69
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales	2.719.961,66
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales	0,00
			<b>TOTAL</b>	<b>4.076.622,35</b>
<b>INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>DETALLE DE LA INVERSIÓN</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>IMPORTE</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>		<b>Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio</b>	<b>Gastos resarcibles a los patronos</b>	<b>Total gastos administración devengados en el ejercicio</b>	<b>Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido</b>
	<b>5% de los fondos propios</b>	<b>20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005</b>				
2019	219.859,14	736.120,24	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00
2020	227.464,00	569.690,97	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00
2021	224.219,86	484.589,46	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00
2022	225.294,13	508.723,30	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00
2023	227.717,37	828.513,17	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00

**Aplicación a fines propios**

**Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"**

<b>DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>

**Aplicación a fines propios**

**Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización**

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2019	2020	2021	2022	2023	Total aplicaciones
2019	3.680.601,21	0,00	240.595,35	240.595,35	6,54%	240.595,35					240.595,35
2020	2.848.454,84	0,00	152.097,19	152.097,19	5,34%		152.097,19				152.097,19
2021	2.422.947,30	0,00	-64.882,75	-64.882,75	-2,68%			-64.882,75			-64.882,75
2022	2.543.616,49	0,00	21.485,35	21.485,35	0,84%				21.485,35		21.485,35
2023	4.142.565,83	0,00	48.464,93	48.464,93	1,17%					48.464,93	48.464,93
<b>TOTAL</b>	<b>15.638.185,67</b>	<b>0,00</b>	<b>397.760,07</b>	<b>397.760,07</b>	<b>2,54%</b>	<b>240.595,35</b>	<b>152.097,19</b>	<b>-64.882,75</b>	<b>21.485,35</b>	<b>48.464,93</b>	<b>397.760,07</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**23º) Hechos posteriores al cierre**

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

**24º) Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones con partes vinculadas.

**25º) Otra información:**

**a) Información sobre retribuciones a altos cargos**

Durante el ejercicio 2023 las retribuciones a altos cargos han sido las siguientes.

Director de la Fundación

Salario base 44.056,12 euros

Complemento de puesto 26.439,98 euros

Complemento variable según objetivos 3.500,00 euros

Durante el ejercicio 2022 las retribuciones fueron las siguientes.

Director de la Fundación

Salario base 42.575,96 euros

Complemento de puesto 25.545,80 euros

Complemento variable según objetivos 3.500,00 euros

**b) Información sobre plantilla de la Fundación**

La plantilla media ha sido de 28.58 personas, 20,92 mujeres y 7,67 hombres (en el ejercicio anterior fue de 24.08 personas, 14,92 mujeres y 9,17 hombres)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Categoría/Sexo</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Director General		1	1
Jefe de Primera	2		2
Jefe de Segunda	1		1
Titulado Superior	17	5	22
Titulado Medio	1		1
Técnico	4	3	7
Becario			0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>34</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha tenido contratado ningún trabajador con discapacidad igual o superior al 33%,

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

<b>Categoría/Sexo</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Director General		1	1
Jefe de Primera	2		2
Jefe de Segunda	1		1
Titulado Superior	8	5	13
Titulado Medio	1		1
Técnico	3	3	6
Becario			0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>24</b>

**c) Información sobre la composición del Patronato**

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2023, según los estatutos de la Fundación vigentes a la fecha de elaboración de la presente memoria, era la siguiente:

Presidente, que recaerá en la persona titular del Ministerio de Sanidad.

Vicepresidencia primera, que corresponderá a la persona titular de la Secretaría de Estado de Sanidad.

Vicepresidencia segunda, que corresponderá a la persona titular de la Subsecretaría de Sanidad del Ministerio de Sanidad.

Vicepresidencia tercera, que corresponderá a la persona titular del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

Vocales:

- a) La persona titular de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- b) La persona titular de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- c) La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad.
- d) La persona titular de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad.
- e) La persona titular de la Dirección del Gabinete de la persona titular del Ministerio de Sanidad.
- f) La persona titular de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

### Cuentas anuales 2023

- g) La persona titular de la Dirección General de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- h) La persona titular de la Dirección General del Instituto de la Juventud del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- i) La persona titular de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- j) La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- k) La persona titular de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- l) La persona titular de la Dirección de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- m) La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- n) La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III.
- o) La persona titular de la Dirección de la Oficina del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

Secretaría del Patronato: Este cargo recaerá en la persona titular de la Dirección de la Fundación, que actuará con voz, pero sin voto. En caso de vacante, ausencia o enfermedad la persona responsable de la Secretaría será sustituida por el patrono de menor antigüedad en el Patronato o, en su caso, de menor edad si la antigüedad de ambos fuera la misma.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica.

- Remuneraciones al órgano de gobierno: Tanto en el ejercicio 2023, como en el ejercicio anterior, el órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- Para este ejercicio 2023 y para el anterior ejercicio, no ha existido ni existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro con AON Iberia, que garantiza la responsabilidad civil de los Patronos y de la Dirección de la Fundación. La prima asociada a esta póliza pagada en el ejercicio 2023 ha sido de 5.127,12 euros (en el ejercicio 2022 fue de 4.650,45 euros)
- Durante el ejercicio 2022 la Fundación realizó una inversión financiera a través del Banco Santander, en el producto denominado “PFE Euribor 100% Garantizado” por importe de 1.000.000 de euros, duración de 3 años, cupón vinculado al Euribor a 6 meses, y el capital totalmente garantizado. Categoría de riesgo 1/7. Durante el ejercicio 2023 la Fundación no realizó inversiones financieras
- En el año 2023 se ha iniciado un expediente para la contratación de un servicio de ocio y tiempo libre para la realización de actividades del programa “Patios Abiertos – En Plan Bien” con un valor máximo de 2.327.461,50 euros, financiado con cargo a fondos propios y donaciones finalistas.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**26º) Estados de flujos de efectivo**

	Nota de la memoria	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>3</b>	<b>48.464,93</b>	<b>21.485,35</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>-19.615,57</b>	<b>24.119,21</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	44.243,58	41.522,12
c) Variación de provisiones (+/-).	15	10.402,09	24.153,38
d) Imputación de subvenciones (-)	17	-44.243,58	-41.522,12
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizados (+/-)		205,33	
g) Ingresos financieros (-).		-30.255,21	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).	3	32,22	-34,17
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>1.671.866,67</b>	<b>-978.858,35</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	8 y 9	-666.593,96	-31.947,44
c) otros activos corriente (+/-)		-137,25	66,98
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	10	105.890,83	-134.810,30
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		2.232.707,05	-812.167,59
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>30.255,21</b>	<b>0,00</b>
c) Cobros de intereses (+).		30.255,21	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>1.730.971,24</b>	<b>-933.253,79</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>-25.216,18</b>	<b>-1.031.897,04</b>
b) Inmovilizado intangible.		-742,79	-1.012,32
c) Inmovilizado material.	5	-24.473,39	-30.884,72
d) otros activos financieros	7	0,00	-1.000.000,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
e) Otros activos financieros.	7	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>-25.216,18</b>	<b>-1.031.897,04</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>24.920,00</b>	<b>24.920,00</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	24.920,00	24.920,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>24.920,00</b>	<b>24.920,00</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-32,22</b>	<b>34,17</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>		<b>1.730.642,84</b>	<b>-1.940.196,66</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.628.777,35	10.568.974,01
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.359.420,19	8.628.777,35

## 27º) Inventario

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
22-mar.-17	15 LICENCIAS KASPERSKY	719,47	0,00	719,47	
09-may.-17	ANTIVIRUS KASPERSKY - USUARIO GUATEMALA	42,35	0,00	42,35	
08-feb.-21	9 WINDOWS 10 PRO 64 BITS	1.397,62	378,51	1.019,11	349,41
07-abr.-21	OFFICE 2019 PRO - DESP 15	275,23	125,72	149,51	68,81
28-oct.-21	OFFICE 2019 BUSSINES - DESP 10	314,82	137,72	177,10	78,71
19-may.-22	LICENCIA OFFICE - DESP 15	326,02	190,17	135,85	81,51
07-jul.-22	LICENCIA OFFICE - DESP 9	330,31	206,44	123,87	82,58
27-dic.-22	LICENCIA OFFICE - DESP 9	355,99	259,57	96,42	89,00
18-ene.-23	MICROSOFT OFFICE 2021 - DESP 9	326,02	244,51	81,51	81,51
19-ene.-23	MICROSOFT OFFICE 2021 - DESP 9	326,02	244,51	81,51	81,51
27-ene.-23	MICROSOFT OFFICE PRO 2019 - DESP 9	90,75	68,06	22,69	22,69
<b>Total Aplicaciones Informáticas</b>		<b>4.504,60 €</b>	<b>1.855,21 €</b>	<b>2.649,39 €</b>	<b>935,73 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
1-nov.-21	Cesión sobre activos cedidos en uso - Local ISCIII - Pabellón 6	75.529,92	34.617,88	40.912,04	18.882,48
<b>Total Activos cedidos en uso</b>		<b>75.529,92 €</b>	<b>34.617,88 €</b>	<b>40.912,04 €</b>	<b>18.882,48 €</b>

<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>80.034,52 €</b>	<b>36.473,09 €</b>	<b>43.561,43 €</b>	<b>19.818,21 €</b>
--------------------------------------	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
02-dic.-13	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	689,91	0,00	689,91	63,25
23-dic.-13	Mobiliario sala espera - Desp 12	3.911,93	0,00	3.911,93	358,62
18-sep.-14	6 SILLONES - DESP 12	946,46	63,06	883,40	94,65
24-sep.-14	MESA - DESP 12	1.294,70	86,31	1.208,39	129,47
21-oct.-14	2 SILLONES - DESP 12	315,08	23,61	291,47	31,51
23-oct.-14	CAJONERA - DESP 15	151,01	11,33	139,68	15,10
23-oct.-14	MESA - DESP 15	726,00	54,45	671,55	72,60
23-oct.-14	MESA DESPACHO - DESP 15	933,03	70,00	863,03	93,30
30-oct.-14	SILLON - DESP 15	504,93	37,90	467,03	50,49
30-nov.-18	2 ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	174,06	84,11	89,95	17,41
30-nov.-18	25 ARCHIVADORES 4 GAV - GUATEMALA	3.180,86	1.537,40	1.643,46	318,09
30-nov.-18	4 ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	347,22	167,83	179,39	34,72
30-nov.-18	4 ESTANTERIAS DE 1,83 - GUATEMALA	314,28	151,89	162,39	31,43
30-nov.-18	7 ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	609,47	294,56	314,91	60,95
30-nov.-18	9 ESTANTERIAS DE 1,83 - GUATEMALA	726,17	350,97	375,20	72,62
31-dic.-18	MESA Y ARMARIO - MOZAMBIQUE	910,80	447,81	462,99	91,08
30-ene.-19	2 SILLAS NEGRAS SIN BRAZOS - GUATEMALA	96,70	48,35	48,35	9,67
30-ene.-19	3 SILLAS NEGRAS SIN BRAZOS - GUATEMALA	145,05	72,50	72,55	14,51
30-ene.-19	4 LIBRERIAS DE METAL - GUATEMALA	676,92	338,47	338,45	67,69
30-ene.-19	5 LIBRERIAS - GUATEMALA	846,15	423,05	423,10	84,62
26-nov.-20	1 SILLA OFICINA TNK 50 - DESP 10	566,00	386,77	179,23	56,60
08-abr.-21	SILLA OFICINA TNK FLEX 50 - DESP 15	566,28	410,55	155,73	56,63
23-ago.-22	MOBILIARIO COCINA - OFICINA	1.086,48	932,56	153,92	108,65
11-sep.-22	MOBILIARIO DESPACHO - DESP 15	2.319,08	2.009,87	309,21	231,91
27-sep.-22	ARMARIO COCINA OFICINA	262,00	227,07	34,93	26,20
07-oct.-22	4 MESAS - MOBILIARIO DE OFICINA - DESP 9	1.613,90	1.412,16	201,74	161,39
19-oct.-22	MESAS, SILLAS Y SILLON - SALA REUNIONES - DESP 10	7.385,84	6.462,61	923,23	738,58
15-nov.-22	LIBRERIAS Y ENCIMERAS - DESP 9 Y 11	2.827,04	2.497,22	329,82	282,70
24-nov.-22	MESA CON ALA - DESP 10	318,23	281,11	37,12	31,82
10-ene.-23	MOBILIARIO DESPACHO 11	188,76	169,88	18,88	18,88
18-ene.-23	2 SILLAS - DESP 11 Y 9	894,64	805,18	89,46	89,46
29-jun.-23	MESA DESPACHO - DESP 11	309,76	291,69	18,07	18,07
12-sep.-23	MESA, CAJONERA Y 5 SILLAS - DESP 9	2.360,71	2.282,02	78,69	78,69
<b>Total Mobiliario</b>		<b>38.199,45 €</b>	<b>22.432,29 €</b>	<b>15.767,16 €</b>	<b>3.611,36 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
14-mar.-17	SAI EATON 5E 500 I - DESP. 17	102,41	0,00	102,41	
04-abr.-17	RATON MICROSOFT WMM3500 BLK	20,98	0,00	20,98	
05-abr.-17	FUENTE ALIMENTACION - DESP 17	74,92	0,00	74,92	
05-abr.-17	TARJETA GRAFICA ASUS GT730 - DESP 17	145,05	0,00	145,05	
25-sep.-17	IPHONE 8 - 64 GB - GRIS	810,33	0,00	810,33	
25-sep.-17	IPHONE 8 - 64 GB - ORO	810,33	0,00	810,33	
25-sep.-17	IPHONE 8 - 64 GB - PLATA	810,33	0,00	810,33	
03-oct.-17	FUNDA PARA IPHONE	49,95	0,00	49,95	
16-oct.-17	DISCO DURO SEAGATE STEA2000400 - 2TB - DESP 17	87,24	0,00	87,24	
16-oct.-17	MONITOR LG - 27MP38VQ-B - DESP 15	266,65	0,00	266,65	
17-oct.-17	ADAPTADOR ALIMENTACION MAC AIR - DESP 17	89,00	0,00	89,00	
17-oct.-17	DISCO DURO EXTERNO - DESP 17	95,51	0,00	95,51	
25-oct.-17	IPAD PRO 10,5" 64 GB - GRIS - DESP 10	892,81	0,00	892,81	
25-oct.-17	IPAD PRO 10,5" 64 GB - GRIS - DESP 17	848,36	0,00	848,36	
03-nov.-17	TECLADOS PARA IPAD - DESP 10 Y 17	322,20	0,00	322,20	
17-nov.-17	2 PORTATIL HP17-AK007NS + SCANNER FUJITSU (GUINEA)	1.743,99	0,00	1.743,99	
15-dic.-17	ROUTER COMUNICACIONES - MAPUTO MZQ	350,62	0,00	350,62	
18-dic.-17	MONITOR E IMPRESORA HP - MZQ	799,36	0,00	799,36	
19-dic.-17	SISTEMA VIDEOCONFERENCIA - BEIRA MZQ	2.985,61	0,00	2.985,61	
20-dic.-17	SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS - MAPUTO MZQ	2.721,98	0,00	2.721,98	
21-mar.-18	MATERIAL INFORMATICO - MOZAMBIQUE	121,94	0,00	121,94	
05-dic.-18	ROUTERS - GUINEA ECUATORIAL	707,36	0,00	707,36	
20-dic.-18	IMPRESORAS LASERJET - GUINEA ECUATORIAL	1.829,39	0,00	1.829,39	
25-dic.-18	I PHONE XS MAX 64 GB PLATA - DESP 17	1.260,33	0,00	1.260,33	
26-feb.-19	1 FUENTE ALIMENTACIÓN - DESP 10	43,37	0,00	43,37	0,91
09-mar.-19	IMPRESORA HP 452 - DESP 10	274,73	0,00	274,73	11,45
27-mar.-19	ORDENADOR INTEL CORE I5 SOBREMESA MONITOR 19" OAIN	1.634,26	0,00	1.634,26	68,08
08-abr.-19	AURICULARES CONFERENCIA - DESP 9	26,94	0,00	26,94	1,67
13-may.-19	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA A30D - OAIN	2.379,07	0,00	2.379,07	198,25
31-may.-19	PORTATIL LENOVO L390 - DESP 9	2.153,80	0,00	2.153,80	179,48
21-jun.-19	IPHONE XS MAX - DESP 10	1.171,33	0,00	1.171,33	122,02
25-jun.-19	2 DISCOS DUROS 2 TB - SERVIDOR	449,66	0,00	449,66	46,82
10-feb.-20	TECLADO IPAD PRO - DESP 17	161,10	3,34	157,76	40,28
02-abr.-20	2 IPAD PRO 12,9" - DESP 10 Y 17	2.467,62	154,21	2.313,41	616,91
03-abr.-20	ORDENADOR HPZ2 G4 + MONITOR 27" - DESP 19	1.823,58	113,96	1.709,62	455,90
06-abr.-20	2 ORDENADORS PORTATILES HP 250 G7 I5- DESP 10 Y 17	1.911,80	119,49	1.792,31	477,95
22-jun.-20	FUNDA Y TECLADO IPAD PRO - DESP 17 Y DESP 10	417,99	43,53	374,46	104,50
29-jul.-20	RATON LOGITECH MK270 - DESP 17	27,88	3,48	24,40	6,97
07-ago.-20	DISCO SSD 500 GB - DESP 11	151,25	22,06	129,19	37,81
14-sep.-20	2 ORDENADORES PORTATILES - HP 250 G7 I3 - USO GENE	1.195,48	199,25	996,23	298,87
16-sep.-20	DISCO DURO SSD - DESP 18	130,69	21,79	108,90	32,67
18-nov.-20	CONECTOR HUB - DESP 10	37,28	7,77	29,51	9,32
19-nov.-20	AURICULARES MANOS LIBRES NEW BEE - DESP 10	13,28	2,77	10,51	3,32
19-nov.-20	AURICULARES MANOS LIBRES NEW BEE - DESP 17	13,28	2,77	10,51	3,32
26-nov.-20	4 MONITORES PHILIPS IPS 273 - DESP 11 Y 16	543,20	113,17	430,03	135,80
27-nov.-20	1 IMPRESORA HP ENVY 5030 - DESP 19	159,97	33,33	126,64	39,99
27-nov.-20	1 RATON INALAMBRICO - PCZ 3700 - DESP 16	14,99	3,12	11,87	3,75
28-nov.-20	2 IMPRESORAS HP LP M255 - DESP 16	418,00	87,08	330,92	104,50
04-dic.-20	SERVIDOR HP PROLIAN HPE ML350	4.192,65	960,82	3.231,83	1.048,16
06-dic.-20	CONECTOR MAC THUNDERBOLT - DESP 17	55,00	12,60	42,40	13,75
06-dic.-20	MAC MINI 8C - DESP 17	799,00	183,10	615,90	199,75
15-dic.-20	DISCO DURO SSD - 500 GB - DESP 16	151,25	34,67	116,58	37,81
16-dic.-20	ADAPTADOR DP A HDMI MONITOR - DESP 17	9,99	2,28	7,71	2,50
16-dic.-20	ADAPTADOR DP A VGA MONITOR - DESP 11	7,45	1,71	5,74	1,86
16-dic.-20	ALTAVOZ PORTATIL CONFERENCIAS	113,41	26,00	87,41	28,35
02-feb.-21	RATON ORDENADOR - DESP 16	9,99	2,70	7,29	2,50
08-feb.-21	5 DISCOS SSD SAMSUNG 860	348,00	94,25	253,75	87,00
25-feb.-21	RATON LOGITECH M185	10,90	2,94	7,96	2,73
22-mar.-21	TELEFONO XIAOMI MI11 - DESP 15	699,00	203,87	495,13	174,75
05-abr.-21	3 WEBCAMS - DESP 10, 17 Y 15	89,97	28,12	61,85	22,49
05-abr.-21	MONITOR QDSB - DESP 19	139,00	63,50	75,50	34,75
07-abr.-21	TECLADO LOGITECH K270	38,79	12,12	26,67	9,70
07-abr.-21	TECLADO Y RATON COMBO WIRELESS - DESP 15	33,77	15,43	18,34	8,44
21-abr.-21	ORDENADOR HP Z2 G5 - DESP 17	1.336,02	417,50	918,52	334,01
22-abr.-21	CARGADOR PARA IPAD - DESP 10	25,00	7,81	17,19	6,25

30-abr.-21	MONITOR SAMSUNG U32J592 32" 4K - DESP 15	361,69	113,03	248,66	90,42
15-may.-21	ORDENADOR PORTATIL ASUS VIVOBOOK FLIP 14 - DESP 15	699,00	233,00	466,00	174,75
22-jun.-21	AURICULARES ENERGY SYSTEM Y BLUETOOTH - DESP 15	35,28	12,49	22,79	8,82
16-jul.-21	AURICULAR TNB FIRST MULTI	15,67	5,87	9,80	3,92
20-jul.-21	ORDENADOR HP Z2 G5 I7 - DESP 15	1.448,99	543,37	905,62	362,25
29-sep.-21	30 PENDRIVES USB 16 GB	139,76	58,23	81,53	34,94
29-sep.-21	ORDENADOR HP Z2 G5 I7 - DESP 10	1.234,20	514,25	719,95	308,55
04-oct.-21	TELEFONO MOVIL XIAOMI REDMI 9T - MOZAMBIQUE	179,00	78,31	100,69	44,75
21-oct.-21	AURICULARES SENNHEISER PC5 - USO GRAL	23,84	10,43	13,41	5,96
21-oct.-21	RATON LOGITECH M350 - DESP 16	24,43	10,68	13,75	6,11
21-oct.-21	WEBCAM LOGITECH C270 - DESP 11	38,12	16,68	21,44	9,53
27-oct.-21	AURICULARES XIAOMI MI TRUE - DESP 15	28,82	12,60	16,22	7,21
28-oct.-21	AURICULARES SENNHEISER PC CHAT7 - DESP 18	27,90	12,20	15,70	6,98
28-oct.-21	CABLE ADAPTADOR DISPLAYPORT TO HDMI - DESP 10	17,45	7,64	9,81	4,36
28-oct.-21	DISCO SSD 500 GB - DESP 17	130,44	57,07	73,37	32,61
10-nov.-21	2 AURICULARES, 3 WEBCAMS, 1 RATON - USO GENERAL	236,43	108,36	128,07	59,11
21-ene.-22	DISCO DURO PORTATIL - DESP 15	48,40	24,20	24,20	12,10
08-feb.-22	PORTATIL ASUS F415JA - BOLIVIA	1.191,61	620,63	570,98	297,90
15-mar.-22	TECLADO Y CABLE HDMI - DESP 11	30,37	16,45	13,92	7,59
22-mar.-22	PORTATIL ASUS CONV TM 420 - DR MILLAN	649,00	351,54	297,46	162,25
20-may.-22	PORTATIL ASUS F415EA - DESP 15	1.107,15	645,83	461,32	276,79
27-jun.-22	DISCO EXTERNO Y MEMORIAS USB - GUINEA ECUATORIAL	319,49	193,03	126,46	79,87
27-jun.-22	PORTATIL ASUS F415EA - DESP 9	1.030,65	622,69	407,96	257,66
26-jul.-22	PORTATIL HP 470 G8 - DESP 17	1.320,64	825,40	495,24	330,16
16-nov.-22	2 MONITORES PHILIPS 27" 273V7Q - DESP 9 Y 11	335,53	237,67	97,86	83,88
16-nov.-22	2 TECLADOS, 1 RATON Y ALARGADORES - DESP 9 Y 11	93,78	66,42	27,36	23,45
02-ene.-23	TECLADO Y RATON - DESP 9	31,46	23,59	7,87	7,87
17-ene.-23	PORTATIL HP LAPTOP 15S - ANA P.	759,00	569,25	189,75	189,75
19-ene.-23	DISCO SSD Y MONITOR LG 27 - DESP 9	370,41	277,81	92,60	92,60
26-ene.-23	PORTATIL HP 15S - DESP 9	790,13	592,60	197,53	197,53
06-feb.-23	TELEFONO MOVIL - GOOGLE PIXEL PRO 7	1.028,99	793,18	235,81	235,81
08-feb.-23	MONITOR LENOVO Y MEMORIAS 4K REATOR 27	811,00	625,15	185,85	185,85
16-feb.-23	MONITOR, WEBCAM, TECLADO Y ALTVOZ - SALA REUNIONES	1.328,56	1.024,10	304,46	304,46
10-mar.-23	2 RATON INALAMBRICO - DESP 16	38,72	30,65	8,07	8,07
19-may.-23	PORTATIL ASUS F515 - ALEXANDRA - MARRUECOS	1.107,15	922,62	184,53	184,53
07-jun.-23	ORDENADOR, MONITOR, OFFICE - DESP 19	2.584,39	2.207,50	376,89	376,89
12-jun.-23	TELEFONO GALAXY M13 - DESP 19	141,41	120,79	20,62	20,62
15-jun.-23	TELEFONO SAMSUNG GALAXY M13 - DESP 11	140,49	120,00	20,49	20,49
15-jun.-23	TELEFONO SAMSUNG GALAXY M13 - DESP 16	149,14	127,39	21,75	21,75
20-jun.-23	TELEFONO GALAXY M13 - DESP 9	147,08	125,63	21,45	21,45
14-jul.-23	XIAOMI REDMI NOTE 12 - DESP 9	143,00	121,55	21,45	21,45
25-jul.-23	2 PORTATIL HP 250 G9 - DESP 9 Y 11	1.524,60	1.334,02	190,58	190,58
25-jul.-23	2 TELEFONO XIAOMI REDMI NOTE 12	290,02	253,77	36,25	36,25
03-ago.-23	3 ORDENADOR PORTATIL HP 250 G9 - DESP 9	2.286,90	2.048,68	238,22	238,22
07-ago.-23	3 TELEFONOS XIAOMI REDMI 12C - DESP 9	450,12	403,23	46,89	46,89
21-sep.-23	FUENTE ALIM, MONITOR Y 6 LENOVO COMBO - DESP 9-18	775,13	710,54	64,59	64,59
26-sep.-23	5 MONITORES HP ELITE E24 - DESP 9	1.514,38	1.388,18	126,20	126,20
28-nov.-23	SAI Y RED WIFI, TECLADO Y RATON - DESP 16	464,92	445,55	19,37	19,37
<b>Total Equipos Informáticos</b>		<b>71.271,03 €</b>	<b>22.664,39 €</b>	<b>48.606,64 €</b>	<b>10.318,48 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
31-ene.-12	Encuadernadora eléctrica	593,25	0,00	593,25	
14-mar.-12	Muebles despacho - Desp 10	354,00	0,00	354,00	
19-abr.-12	Libro árabe - Desp 17	42,66	0,00	42,66	
30-abr.-12	Libros biblioteca Mozambique	11.121,25	0,00	11.121,25	
11-jun.-12	4 sillas - Desp 09	212,40	0,00	212,40	
06-ago.-12	Librerías biblioteca Mozambique	2.851,24	0,00	2.851,24	
24-sep.-12	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	360,42	0,00	360,42	
19-dic.-12	Cafetera Nespresso Zenius	422,29	0,00	422,29	
20-dic.-12	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	129,95	0,00	129,95	
22-dic.-12	Maletin porta PC	90,00	0,00	90,00	
22-dic.-12	Nevera Whirlpool - WTE 2511	339,00	0,00	339,00	
27-dic.-12	Cartel PVC - Entrada oficina	431,20	0,00	431,20	
13-may.-13	Felpudo entrada oficina	496,10	0,00	496,10	16,54
02-dic.-13	Librería - Desp 17	426,04	0,00	426,04	39,09

13-dic.-13	Librería y material (Proy. Mozambique)	6.733,43	0,00	6.733,43	617,26
20-dic.-13	Libros (Proy. Etiopía)	6.692,89	0,00	6.692,89	613,51
20-dic.-13	Material librería (Proy. Mozambique)	266,56	0,00	266,56	24,40
30-dic.-13	Libros (Proy. Mozambique)	168,69	0,00	168,69	15,45
28-feb.-14	Material de viaje	318,29	2,64	315,65	31,83
05-mar.-14	Material de viaje	118,00	1,97	116,03	11,80
05-mar.-14	Material de viajes	230,00	3,83	226,17	23,00
28-abr.-14	MOBILIARIO - DESP 12	1.049,07	26,20	1.022,87	104,91
02-jul.-14	VENTILADOR - DESP 15	104,04	5,24	98,80	10,40
23-oct.-14	EQUIPO USB - DESP 17	129,00	9,67	119,33	12,90
03-nov.-14	REPOSAPIES - DESP 17	83,33	6,97	76,36	8,33
10-dic.-14	RADIADOR - DESP 15	90,00	8,25	81,75	9,00
07-ene.-15	CALENTADOR DE AGUA	85,00	8,50	76,50	8,50
08-jul.-15	VENTILADOR DE TORRE HONEYWELL	293,12	43,98	249,14	29,31
10-dic.-15	AUTOCLAVE JIBIMED - GUATEMALA	6.687,00	1.283,83	5.403,17	668,70
10-dic.-15	MAQUINA ANESTESIA MINDRAY - GUATEMALA	14.887,12	2.858,17	12.028,95	1.488,71
22-feb.-16	RADIADOR	130,00	27,08	102,92	13,00
16-dic.-16	17 TALLIMETROS ESTANDAR	1.404,07	409,50	994,57	140,41
20-dic.-16	3 MOTOCICLETAS HONDA CTX200 - GUATEMALA	13.544,52	3.950,50	9.594,02	1.354,45
14-ene.-17	MALETA SANSONITE SCORE 75	140,00	42,00	98,00	14,00
25-abr.-17	LIBRO OFICIAL TOEFL IBT TESTS	35,51	11,55	23,96	3,55
25-oct.-17	MICROONDAS DAEWO KOC-9Q4T - 28L	112,00	42,00	70,00	11,20
28-nov.-18	2 BALANZAS DE COLGAR - GUATEMALA	54,25	26,20	28,05	5,43
28-nov.-18	4 BALANZAS PEDIATRICAS	571,00	275,98	295,02	57,10
30-nov.-18	6 BALANZAS CLINICAS - GUATEMALA	727,52	351,64	375,88	72,75
19-dic.-18	CENTRIFUGADORA - GUATEMALA	459,34	225,86	233,48	45,93
20-dic.-18	22 TENSIOMETROS - GUATEMALA	264,55	130,05	134,50	26,46
31-ene.-19	AUTOCLAVE - GUATEMALA	8.539,13	4.269,58	4.269,55	853,91
31-ene.-19	MESA, NEBULIZADOR Y GLUCOMETRO - GUATEMALA	6.792,39	3.396,19	3.396,20	679,24
22-may.-19	BANDERA UE Y BASE - DESP 9	144,70	77,17	67,53	14,47
05-abr.-21	2 IPHONE 12 PRO - DESP 17 Y 10	2.612,62	816,43	1.796,19	653,16
20-oct.-21	2 MAMPARAS METACRILATO - SEPARACION MESAS	181,50	79,40	102,10	45,38
03-nov.-21	SIMULADOR DE LAPAROSCOPIA ASPIRE - NIGER	597,45	273,84	323,61	149,36
05-nov.-21	ANALIZADOR HEMOGLOBINA - NIGER	522,62	239,52	283,10	130,66
11-nov.-21	COMPLEMENTOS SIMULADOR LAPAROSCOPIA - NIGER	423,00	193,87	229,13	105,75
25-nov.-21	TALLIMETROS, BALANZAS - HONDURAS	11.522,66	9.026,08	2.496,58	1.152,27
22-mar.-22	INFANTOMETROS - TALLIMETROS - HONDURAS	792,27	647,02	145,25	79,23
07-sep.-22	FELPUDOS ENTRADA OFICINA	366,24	317,41	48,83	36,62
28-sep.-22	TELEFONO MOVIL XIAOMI REDMI 9A - DESP 11	99,00	59,40	39,60	29,70
05-oct.-22	TELEFONO MOVIL XIAOMI REDMI 9A - DESP 9	99,00	61,87	37,13	29,70
15-nov.-22	CAFETERA NESPRESSO KRUPS XN1101	84,90	74,99	9,91	8,49
30-nov.-22	2 MOTORES FUERA BORDA YAMAHA - HONDURAS	7.329,44	6.474,34	855,10	732,94
15-dic.-22	FELPUDO SINTETICO MODELO PALMERA GRIS - ENTRADA	69,41	61,89	7,52	6,94
23-dic.-22	3 AURICULARES LOGITECH CON MICROFONO USB 960	105,27	93,86	11,41	10,53
02-ene.-23	VINILOS DESPACHOS, PUERTAS Y MAPAMUNDI	1.956,57	1.760,91	195,66	195,66
20-ene.-23	VINILO PARED - PALABRAS COLORES - PASILLO	840,95	756,85	84,10	84,10
13-jul.-23	MENAJE OFFICE - VISITAS	105,07	99,82	5,25	5,25
22-nov.-23	2 MASTIL Y BANDERAS - SALA REUNIONES	770,53	757,69	12,84	12,84
28-dic.-23	ROLL UP - SALA REUNIONES	169,40	167,99	1,41	1,41
<b>Total Otro Inmovilizado Tangible</b>		<b>117.372,22 €</b>	<b>39.457,73 €</b>	<b>77.914,49 €</b>	<b>10.495,53 €</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>226.842,70 €</b>	<b>84.554,41 €</b>	<b>142.288,29 €</b>	<b>24.425,37 €</b>

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### ANEXO I

#### MEMORIA ECONÓMICA, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se incluye en la memoria contable, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

##### A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 722, 725, 740, 745, 746, 750 y 795 por un importe total de **4.139.313,20 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **30.255,21 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los “overheads” de dichas ayudas (cuenta 750) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad (cuenta 725, 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

##### B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: **3.095.905,39 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 62 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en el **Anexo II**. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **1.025.165,87 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica **Anexo III**.

##### C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 22 de la memoria contable y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**D) Remuneraciones a patronos.**

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 25 de la memoria del ejercicio.

**E) Participación en sociedades mercantiles.**

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

**F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.**

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

**G) Convenios de colaboración empresarial.**

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

**H) Actividades prioritarias de mecenazgo.**

No procede, no se han desarrollado.

**I) Destino del patrimonio en caso de disolución.**

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

***“Artículo 39º. Fusión, disolución, liquidación y extinción.***

*La fusión, disolución, liquidación y extinción de la fundación se realizará conforme al régimen previsto en los artículos 94, 96 y 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**ANEXO II**

El total de gastos de la Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen a continuación.

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Gastos generales de la Fundación (Anexo III)</b>	<b>1.025.165,87 €</b>	<b>826.940,62 €</b>
Gastos de personal	744.107,99 €	588.997,82 €
Otros gastos	236.608,97 €	196.420,68 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	44.243,58 €	41.522,12 €
Pérdidas del inmovilizado	205,33 €	
<b>Gastos de Proyectos</b>	<b>3.095.905,39 €</b>	<b>1.930.380,85 €</b>
Otros Financiadores	770.904,12 €	191.108,56 €
<i>Personal</i>	319.616,13 €	149.351,89 €
<i>Resto de gastos</i>	451.287,99 €	41.756,67 €
Proyectos propios	286.145,41 €	148.401,32 €
<i>Personal</i>	- €	37.622,43 €
<i>Resto de gastos</i>	286.145,41 €	110.778,89 €
Proyectos AECID	1.780.037,37 €	1.038.613,53 €
<i>Personal</i>	247.308,22 €	240.082,74 €
<i>Resto de gastos</i>	1.532.729,15 €	798.530,79 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	258.818,49 €	552.257,44 €
<i>Personal</i>	45.628,35 €	352.826,54 €
<i>Resto de gastos</i>	213.190,14 €	199.430,90 €
<b>Diferencias negativas de cambio</b>	<b>32,22 €</b>	<b>- €</b>
<b>Total gastos</b>	<b>4.121.103,48 €</b>	<b>2.757.321,47 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**ANEXO III**

La distribución de los gastos generales de la Fundación se incluye a continuación.

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Gastos de Personal de Gestión</b>	<b>744.107,99 €</b>	<b>588.997,82 €</b>
Sueldos (solo personal de gestión)	562.025,57 €	454.641,21 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	175.199,74 €	122.330,05 €
Provisión gastos de personal	10.402,09 €	24.153,38 €
Aplicación provisiones gastos de personal	- 3.519,41 €	- 12.126,82 €
<b>Otros Gastos</b>	<b>236.608,97 €</b>	<b>196.420,68 €</b>
Reparaciones y conservación	61.344,31 €	44.170,23 €
Serv. Profesionales Independientes	53.147,19 €	40.112,77 €
Transportes y mensajería	1.075,49 €	1.656,82 €
Primas de seguros	4.953,56 €	4.986,40 €
Servicios Bancarios	3.530,20 €	23.491,59 €
Publicidad	20.524,05 €	20.558,39 €
Material de oficina	6.185,98 €	3.636,76 €
Teléfono e internet	13.462,93 €	7.909,06 €
Gastos de desplazamiento	56.621,41 €	31.761,17 €
Gastos de representación	218,40 €	60,00 €
Gastos diversos	12.543,65 €	14.373,18 €
Formación	1.501,80 €	2.204,31 €
Cuotas a asociaciones	1.500,00 €	1.500,00 €
<b>Dotaciones Amort. Inmovilizado</b>	<b>44.243,58 €</b>	<b>41.522,12 €</b>
Perdidas del inmovilizado	205,33 €	- €
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>1.025.165,87 €</b>	<b>826.940,62 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**ANEXO IV**

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña a continuación un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.095.905,39 euros**, (en el ejercicio anterior el importe fue de 1.930.380,85 euros).

**OTROS FINANCIADORES**

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Proyecto Guinea Ecuatorial - OMS	231.698,96 €	0,00 €	0,00 €	231.698,96 €
Proyecto Infacia - Patios abiertos	159.057,35 €	8.316,96 €	0,00 €	167.374,31 €
Proyecto europeo JA Terror	25.094,12 €	65.428,01 €	21.820,36 €	112.342,49 €
Proyecto europeo REUDAVET	0,00 €	81.891,35 €	27.310,66 €	109.202,01 €
Proyecto europeo SAFE CT	1.084,24 €	43.404,21 €	14.475,44 €	58.963,89 €
Proyecto europeo CHESSMEN	1.556,75 €	35.531,99 €	11.850,03 €	48.938,77 €
Proyecto FIND	16.510,26 €	0,00 €	0,00 €	16.510,26 €
Proyecto SPOTLAB	7.241,17 €	0,00 €	0,00 €	7.241,17 €
Proyecto Merck	6.903,76 €	0,00 €	0,00 €	6.903,76 €
Proyecto GILEAD - VIH	0,00 €	5.240,21 €	1.524,79 €	6.765,00 €
Proyecto europeo JAMS 2.0	0,00 €	2.116,33 €	705,79 €	2.822,12 €
Convenio Hospital Conventry	1.811,23 €	0,00 €	0,00 €	1.811,23 €
Proyecto EPICOS	330,15 €	0,00 €	0,00 €	330,15 €
<b>TOTALES</b>	<b>451.287,99 €</b>	<b>241.929,06 €</b>	<b>77.687,07 €</b>	<b>770.904,12 €</b>

**PROYECTOS PROPIOS**

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Proyecto Guinea Ecuatorial	72.512,92 €	0,00 €	0,00 €	72.512,92 €
Proyecto Infacia - Patios abiertos	60.755,04 €	0,00 €	0,00 €	60.755,04 €
Convenio FRANME	43.985,00 €	0,00 €	0,00 €	43.985,00 €
Proyecto Guatemala	27.148,66 €	0,00 €	0,00 €	27.148,66 €
Presidencia Europea	24.497,78 €	0,00 €	0,00 €	24.497,78 €
Proyecto Mozambique	19.635,20 €	0,00 €	0,00 €	19.635,20 €
Proyecto Honduras	14.273,39 €	0,00 €	0,00 €	14.273,39 €
Proyecto Colombia	11.151,22 €	0,00 €	0,00 €	11.151,22 €
Proyecto Salud Mental	10.527,00 €	0,00 €	0,00 €	10.527,00 €
Proyecto Expedición Balmis	1.539,20 €	0,00 €	0,00 €	1.539,20 €
Proyecto Etiopía	120,00 €	0,00 €	0,00 €	120,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>286.145,41 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>286.145,41 €</b>

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

**AECID**

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Proyecto Honduras	805.047,75 €	53.350,00 €	17.542,34 €	875.940,09 €
Proyecto Jordania	347.569,15 €	68.110,03 €	21.859,83 €	437.539,01 €
Proyecto Bolivia	124.380,33 €	0,00 €	0,00 €	124.380,33 €
Proyecto Etiopía	68.854,30 €	0,00 €	0,00 €	68.854,30 €
Proyecto Mozambique	37.229,51 €	17.219,46 €	5.742,67 €	60.191,64 €
Proyecto Niger	57.921,73 €	0,00 €	0,00 €	57.921,73 €
Proyecto Guinea Ecuatorial	42.124,36 €	0,00 €	0,00 €	42.124,36 €
Proyecto TEI Vacunas	1.226,41 €	29.672,70 €	9.539,81 €	40.438,92 €
Proyecto Marruecos	9.143,31 €	18.213,50 €	6.057,88 €	33.414,69 €
Proyecto Colombia	14.226,18 €	0,00 €	0,00 €	14.226,18 €
Proyecto Mali	19.408,08 €	0,00 €	0,00 €	19.408,08 €
Proyecto Paraguay	5.598,04 €	0,00 €	0,00 €	5.598,04 €
<b>TOTALES</b>	<b>1.532.729,15 €</b>	<b>186.565,69 €</b>	<b>60.742,53 €</b>	<b>1.780.037,37 €</b>

**PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON EL ISCIII**

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Proyecto XXVII Encuentro Enfermería	104.573,20 €	23.519,80 €	7.521,30 €	135.614,30 €
Proyecto europeo JPI EC AMR	44.990,00 €	0,00 €	0,00 €	44.990,00 €
Convenio ARAID	11.629,55 €	11.038,39 €	3.548,86 €	26.216,80 €
Proyecto MICS	16.668,60 €	0,00 €	0,00 €	16.668,60 €
Proyecto GILEAD	14.861,57 €	0,00 €	0,00 €	14.861,57 €
Proyecto europeo EJP RD	8.547,22 €	0,00 €	0,00 €	8.547,22 €
Proyecto XXVI Encuentro Enfermería	7.312,07 €	0,00 €	0,00 €	7.312,07 €
Proyecto ASDEU	3.733,35 €	0,00 €	0,00 €	3.733,35 €
Proyecto europeo CHRODIS JA	1.730,00 €	0,00 €	0,00 €	1.730,00 €
Proyecto FIS PI13-01621	874,58 €	0,00 €	0,00 €	874,58 €
Proyecto INFACIT	-1.730,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.730,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>213.190,14 €</b>	<b>34.558,19 €</b>	<b>11.070,16 €</b>	<b>258.818,49 €</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.483.352,69 €</b>	<b>463.052,94 €</b>	<b>149.499,76 €</b>	<b>3.095.905,39 €</b>
----------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	-----------------------

## **RELACIÓN DE PROYECTOS**

Durante el año 2023 fueron ejecutados las siguientes actividades / proyectos:

### **Proyectos previstos en el Plan de Actuación del 2023 y ejecutados:**

#### **Actividad 1:**

##### **A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia sanitaria**

**1) Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del sistema público de salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas”.**

Objetivo General: Mejorar la calidad del Sistema público de Salud de Mozambique.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades del sistema de salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique.

Resultados Directos o productos:

Resultado 1: Mejorada la organización y gestión del sistema de formación médica especializada.

Resultado 2: Incrementada la calidad de la formación de los médicos residentes.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

**2) Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud de Níger para la formación de médicos especialistas en el país”.**

Los resultados y actividades del proyecto son los siguientes:

Resultado 1: Incrementada y completada la calidad de la formación de los médicos residentes en Cirugía General.

- Actividad.1.1 Formación de tutores a través de intercambio de conocimiento aplicado y en servicio de metodología docente.
- Actividad.1.2 Realización y acompañamiento de actividades quirúrgicas y docentes necesarias para la formación especializada, compartiendo actividad con los profesores nigerinos, e incorporando a los médicos en formación, acompañados por los tutores.
- Actividad.1.3 Viaje de estudios a España de cuatro especialistas docentes nigerinos de la especialidad para visitar actividad quirúrgica específica en los Hospitales, así como representantes de la Formación especializada en la Facultad de Ciencias de Salud y de la Dirección del Hospital Nacional de Niamey para contactar con sus homólogos españoles.
- Actividad.1.4 Impartición de clases de español por la lectora de español en Niamey dependiente de la AECID y profesora en la Universidad de Niamey a los alumnos y alumnas de la facultad de Niamey que reciben la formación y que serán seleccionados para recibir formación especializada en Hospitales Universitarios Españoles.

Resultado 2: Incrementada y completada la calidad de la formación de los médicos residentes en Anestesia y Reanimación.

- Actividad.2.1 Formación de tutores incorporando metodología de enseñanza a médicos residentes.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

### Cuentas anuales 2023

- Actividad.2.2 Realización y acompañamiento de actividades de anestesia y reanimación necesarias para aumentar la capacidad de formación en la especialidad, compartiendo actividad con los profesores nigerinos.
- Actividad.2.3 Viaje de estudios a España de cuatro especialistas docentes nigerinos de la especialidad para visitar actividad específica en los hospitales.
- Actividad.2.4 Impartición de clases de español por la lectora de español en Niamey dependiente de la AECID y profesora en la Universidad de Niamey a los alumnos y alumnas de la facultad de Niamey que reciben la formación y que serán seleccionados para recibir formación especializada en Hospitales Universitarios Españoles.

Resultado 3. Mejorada la organización y la gestión de los servicios de urgencia del Hospital Nacional de Niamey. Comprado o donado equipamiento imprescindible para funcionamiento del Hospital Nacional de Niamey.

- Actividad.3.1 Acompañamiento de actividades clínicas y organizativas en los servicios de urgencia, incluyendo la formación compartiendo actividad con los profesores nigerinos, e incorporando a los médicos en formación.
- Actividad.3.2 Continuación de la elaboración conjunta de un plan de mejora de la organización de los servicios, y protocolos de actuación, incluyendo indicadores de resultados.
- Actividad.3.3 Acompañamiento de la puesta en práctica del plan de mejora.
- Actividad.3.4 Compra y entrega del equipamiento necesario identificado.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

- 3) *Proyecto "Apoyo a los Programas Nacionales de TB, VIH/SIDA, Paludismo y Enfermedades Tropicales Desatendidas del MINSABS y desarrollo de plan de acción de los laboratorios de referencia de enfermedades infecciosas del Instituto de Investigación en Salud Pública de Baney, Guinea Ecuatorial".*

Objetivo específico 1: Fortalecer las capacidades y apoyo técnico basado en la evidencia en el manejo y control de las grandes endemias (VIH/Sida, tuberculosis y paludismo) y enfermedades tropicales desatendidas en Guinea Ecuatorial mediante apoyo a los respectivos programas nacionales del MINSABS sobre dichas enfermedades.

Resultados:

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades en el MINSABS en el manejo y control de las grandes endemias (VIH/Sida, tuberculosis y paludismo) y enfermedades tropicales desatendidas en Guinea Ecuatorial.

- Actividad 1.1 Curso de Capacitación del personal sanitario en el manejo de pruebas de diagnóstico y monitoreo de VIH/SIDA.
- Actividad 1.2 Curso de Formación de agentes comunitarios distritales de IEC sobre TB en Bioko y Río Muni.
- Actividad 1.3 Curso de reciclaje en diagnóstico de Paludismo para técnicos de laboratorio de Bata, Mbini, Kogo, Evinayong, Akurenam y Niefang.

Resultado 2. Realizados estudios científico-técnicos sobre VIH, TB, Paludismo y ETDs para mejora de herramientas de prevención y control.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

Actividad 2.1 Desarrollar un protocolo y hacer el seguimiento y evolución clínica de los casos de falsos positivos diagnosticados para VIH con Test Rápido. Realizar una encuesta de prevalencia de VIH en militares del ámbito nacional.

- Actividad 2.2 Realizar un monitoreo de la calidad de provisión de servicios de las PPV VIH en los centros de diagnóstico y tratamiento de VIH/Sida del país.
- Actividad 2.3 Estudio de abordaje familiar (Búsqueda activa de casos de tuberculosis).
- Actividad 2.4 Estudio de Rescate o búsqueda activo de abandonos del tratamiento de la tuberculosis.
- Actividad 2.5 Reproducción de herramientas de gestión de datos (Libros y fichas) y manejo de estas.
- Actividad 2.6 Diseño, elaboración y reproducción de material de sensibilización sobre TB.
- Actividad 2.7 Estudio de evaluación de la eficacia terapéutica al tratamiento de primera intención frente al Paludismo no complicado.
- Actividad 2.8 Estudio genético sobre las deleciones de los genes que expresan las proteínas Pfhpr 2 y 3, relacionados con la eficacia de las pruebas de diagnóstico rápido TDR.
- Actividad 2.9 Enfermedades Tropicales Desatendidas. (Esquistosomiasis).
- Actividad 2.10 Estudio transversal para conocer la prevalencia y el impacto del brote de Esquistosomiasis urinaria en Nsok Esabekang. Estudio del brote de Esquistosomiasis urinaria en escolares en Nsok Esabekang.

Objetivo Específico 2. Fortalecer las capacidades en investigación y diagnóstico del Instituto de Investigación en Salud Pública de Baney como laboratorio nacional de referencia e investigación.

Resultado 1. Fortalecidas las capacidades nacionales en investigación, diagnóstico, prevención y control a través del desarrollo de un programa de capacitación en investigación biomédica y transferencia de tecnología diagnóstica de VIH, TB, Paludismo y enfermedades tropicales desatendidas.

- Actividad 1.1 Asistencia técnica de un equipo español para la evaluación de las capacidades y necesidades (RRHH, equipamiento, procedimientos de gestión de pedidos, mantenimiento...) del laboratorio del Instituto de Investigación en Salud Pública de Baney (IISP Baney).
- Actividad 1.2 Selección del personal local del IISP Baney implicado en la transferencia de tecnología diagnóstica de VIH, TB, Paludismo y enfermedades tropicales desatendidas.
- Actividad 1.3 Diagnóstico y transferencia de VIH en el estudio de la cohorte de embarazadas y recién nacidos de madres falsas positivas y valoración de la sensibilidad y especificidad de nuevo protocolo diagnóstico.
- Actividad 1.4 Confirmación diagnóstica de los casos de tuberculosis de los estudios de abordaje familiar y abandonos al tratamiento.
- Actividad 1.5 Confirmación diagnóstica del estudio eficacia terapéutica del tratamiento de primera intención para el paludismo siguiendo las guías de la OMS.
- Actividad 1.6 Confirmación diagnóstica de los casos de paludismo de los positivos por microscopía y/o test de diagnóstico rápido de los estudios de resistencia y mutaciones de deleción de los genes que codifican para los antígenos HRP2 y HRP3 que actualmente se utilizan en el diagnóstico rápido.
- Actividad 1.7 Creación de un biobanco nacional de muestras microbiológicas.
- Actividad 1.8 Confirmación de la especie de Schistosoma diagnosticada en el estudio del brote de esquistosomiasis urinaria en la región continental.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

- Actividad 1.9 Matriculación de doctorado de dos especialistas guineanos en el programa de doctorado.
- Actividad 1.10 Desarrollado y divulgadas de actividades y resultados mediante la creación de página WEB [www.psglobal.es](http://www.psglobal.es), mantenimiento y cuentas email personal Guinea.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)/Fundación CSAI

#### 4) Proyecto “Apoyo para fortalecer el sistema de salud de Mali mejorando la capacitación de médicos especialistas para la consecución de la cobertura sanitaria universal (ODS 3.8)”.

Los resultados y actividades del proyecto son los siguientes:

Resultado 1: Se llevan a cabo actividades conjuntas de consulta, identificación y planificación de las partes interesadas.

- Actividad.1.1. Análisis preliminar conjunto de las necesidades entre, la parte española y la contraparte maliense (AECID, MSAS, Facultad de Medicina, hospitales CHU Point G y Gabriel Touré de Bamako).
- Actividad.1.2. Formación de actualización para tutores-formadores malienses sobre enfoques metodológicos y pedagógicos para la enseñanza de residentes médicos (Sistema informático y estadística, metodología de evaluación, intercambios con hospitales españoles que realizan actividades formativas).
- Actividad.1.3. Acompañamiento por parte de profesores españoles en las actividades de emergencias, cirugía, reanimación y otras especialidades médicas prioritarias para el país.
- Actividad.1.4. Viaje de estudios a España de tutores-formadores malienses seleccionados para asistir a las actividades hospitalarias programadas en el plan de formación en Mali.
- Actividad.1.5. Desarrollo de un documento – marco sobre la programación y planificación de las diferentes fases del proyecto.

Resultado 2: Se inicia el apoyo a la realización de capacitaciones sobre las especialidades previstas en el programa de la Facultad de Medicina de Bamako (Cirugía, Anestesia, Reanimación, entre otras):

- Actividad.2.1. Viaje de trabajo a Malí (3-4 veces al año) de 2 médicos especialistas españoles para la revisión y análisis conjunto de la situación de los especialistas malienses con la Facultad de Medicina, el Ministerio de Salud y los especialistas de los hospitales Chu Point G y Gabriel Touré de Bamako, mediante el desarrollo de un plan de actividades formativas que satisfaga las necesidades específicas en formación.
- Actividad 2.2. Realización y supervisión conjuntas entre formadores españoles y malienses de actividades de formación para médicos en formación especializada.

Resultado 3: Mejora de la organización y gestión de los servicios de reanimación y emergencia de los hospitales nacionales de referencia de Bamako (Point G, Gabriel Touré, etc.).

- Actividad.3.1. Análisis de la situación y organización de los servicios de reanimación y emergencias de los hospitales nacionales de referencia de Bamako (Point G, Gabriel Touré y otro posible hospital prioritario identificado) en Bamako, conjuntamente entre especialistas españoles y sus homólogos malienses.
- Actividad.3.2. Desarrollo conjunto de un plan de mejora de los servicios y protocolos de aplicación que incluyan indicadores de rendimiento.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. Cuentas anuales 2023

- Actividad.3.3. Apoyo a la puesta en marcha del plan de mejora de los servicios de emergencia del hospital de referencia.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

- 5) *Proyecto “Apoyo a la mejora del acceso a la atención y la organización de servicios de salud mediante el acompañamiento a la implementación de la medicina de familia y comunitaria en Marruecos (Averroes II)”.*

El objetivo general es apoyar al Ministerio de Salud de Marruecos en la reorganización de los canales de atención y el desarrollo de la medicina familiar.

El objetivo específico es desarrollar una red de colaboración entre los profesionales sanitarios de Marruecos y España para el fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la medicina familiar en Marruecos

Los resultados del proyecto son:

R1: Se crea un comité de expertos de Marruecos y España para apoyar al Ministerio de Salud en el desarrollo de la salud familiar y comunitaria (componente organizativo y formativo) y se elabora un plan de implementación de este apoyo.

R2: Se fortalecen las habilidades de los profesionales de la salud en 30 Centros de Intervención (CSFC para desarrollar la medicina familiar en Marruecos (componentes gerenciales y clínicos).

R3: Se desarrolla e implementa un plan de comunicación en torno a la medicina familiar con los actores diferentes en las áreas de intervención.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

- 6) *Proyecto “Apoyo a la especialización médica en Etiopía”.*

Los resultados y actividades del Proyecto son los siguientes:

Resultado 1. Aumentada la calidad de los servicios de medicina especializada en cuatro especialidades médicas prioritarias diferentes.

Actividad. 1.1. Elaboración de documento sobre necesidades de formación médica especializada, destacando las principales brechas y priorizando, al menos, cuatro especialidades médicas.

Actividad 1.2. Quince (15) cursos en hospitales etíopes a cargo de especialistas españoles

Resultado 2. Servicios de emergencia mejorados para aumentar la capacidad de organización, el diagnóstico temprano y la preparación para el tratamiento y los servicios.

Actividad 2.1. Evaluación del desempeño de los servicios de urgencia

Actividad 2. 2.a. Un (1) curso virtual en gestión de servicios de urgencia

Actividad 2.2.b. Tres (3) cursos de especialistas españoles en gestión de servicios de urgencia

Resultado 3. Mejora de la capacidad de capacitación del sistema de salud pública de Etiopía en especialización médica y servicios de urgencia

Actividad 3. 1.a. Dos (2) talleres de investigación clínica.

Actividad 3.1.b. Un (1) Intercambio de experiencias en España sobre formación de especialización médica y servicios de urgencia, con foco en crisis sanitarias.

Actividad 3.1.c. Dos (2) cursos virtuales de metodología para formadores con, al menos, 2 ediciones.

Actividad 3.2 Desarrollo de una plataforma virtual de formación

Actividad 0.1. Organización del equipo de gestión del proyecto

Actividad 0.2. Comités Directivos para analizar los avances del proyecto.

Actividad 0.3. Taller intermedio y final / de evaluación con participantes.

Actividad 0.4. Actividades de comunicación

Actividad 0.5. Actividades generales, iniciativas regionales y otras

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. Cuentas anuales 2023

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

- 7) *Proyecto “Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia en la formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos”.*

Objetivo general: el sistema de salud mejora la gestión y formación de sus RRHH, a través del fortalecimiento de su Sistema Nacional de Residencia Médica.

Objetivo específico: Formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos calificados realizada.

Resultados principales:

Resultado 1: Currículo formativo de Residencia Médica en cinco especialidades básicas (Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General y Anestesiología) revisado, mejorado y homogeneizado.

Resultado 2: Personal docente del Sistema Nacional de Residencia Médica fortalecido en su capacidad formativa.

Resultado 3: Aumentada la capacidad formativa y la calidad del Sistema Nacional de Residencia Médica para formar especialistas.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

- 8) *Proyecto “Apoyo al sistema de salud pública en Jordania para refugiados sirios y jordanos: prevención y manejo de enfermedades no transmisibles a través de la atención primaria de salud”*

Su objetivo general es contribuir a la mejora de la salud de los jordanos y refugiados sirios a través de la prevención y el acceso a servicios de atención primaria de salud fortalecidos para el tratamiento de las enfermedades no transmisibles.

Las principales áreas de intervención que se abordarán en el marco de este proyecto serán:

- a) Mejora de la calidad de los servicios de salud primaria del Ministerio de Salud en lo relativo a Enfermedades No Transmisibles (ENT) con respecto a la detección temprana, escaneo/exploración, tratamiento, derivación, monitoreo y vigilancia, principalmente en Mafraq, Ajlun y Tafilah.
- b) Mejora de los centros de atención primaria de salud del Ministerio de Salud en las provincias de Ajlun, Mafraq y Tafilah con infraestructura, equipamiento y procesos de gestión general, para que ofrezcan condiciones para mejorar el acceso de los refugiados sirios y los jordanos vulnerables.
- c) Fortalecimiento de la participación ciudadana en prevención, promoción de la salud y apoyo social a través de la sensibilización y el compromiso con pacientes, familiares, organizaciones comunitarias y Comités Comunitarios de Salud, entre otros.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

- 9) *Proyecto “Apoyo complementario AECID en seguridad alimentaria y nutricional-EUROSAN desarrollo Local (DEL)”, para la oficina técnica de cooperación en Honduras*

El Programa EUROSAN Desarrollo Local (EUROSAN DeL) que fortalecerá las capacidades de los servicios municipales para atender las necesidades de las poblaciones vulnerables en 39 municipios, principalmente fuera del Corredor Seco. El sistema de servicios de salud y nutrición implementado por la Secretaría de Salud (SESAL) en su operación descentralizada en municipios seleccionados, a través del esquema de la Red Integrada de Servicios Sanitarios (RISS) representa el punto de entrada para el mejoramiento de los servicios de salud y nutrición en los municipios priorizados.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

### Cuentas anuales 2023

El Apoyo Complementario AECID/EUROSAN DeL adquiere especial relevancia como respuesta integrada en el “Equipo Europa”, o “Team Europe” (#TeamEurope), a los efectos generados por la crisis del Covid-19 en Honduras, misma que agrava la situación de un país con múltiples expresiones de fragilidad, a saber: inestabilidad sociopolítica, altos niveles de pobreza, corrupción, narcotráfico, inseguridad alimentaria, desigualdad y subempleo, y epidemia de dengue en curso. En lo que respecta a la Acción Complementaria la UE incrementa su contribución con 2.5 millones de euros adicionales, fondos que permitirán, el rápido despliegue de capacidades reforzadas en cuanto a unidades sanitarias, centros de salud, y hospitales de referencia bajo la Red Integrada de Servicios de Salud para afrontar las necesidades nutricionales y las relacionadas con COVID-19. Para la fase de recuperación, parte de estos fondos apoyarán iniciativas locales planificadas por las comunidades, municipalidades y mancomunidades.

Resultados:

- Fortalecer las capacidades del gobierno para establecer servicios relevantes para la nutrición, a través de la secretaria de Salud, incorporando programas de nutrición en el presupuesto especialmente para los 39 municipios del EUROSAN DeL. (Objetivo Específico 1: Mejorar la igualdad de acceso a servicios sociales públicos asequibles y de calidad y comportamientos relacionados con la nutrición de niños menores de 5 años y mujeres en edad reproductiva).
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la efectiva planificación, presupuestación, implementación, monitoreo y contabilidad de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) dentro de sus Planes de Desarrollo Municipal (Objetivo Específico 2: Fortalecer el enfoque territorial integrado del desarrollo local).
- Mejorar la coordinación, la gestión de la información SAN, basada en evidencia, la creación de conocimientos y la abogacía (Objetivo específico 3: Mejora de políticas públicas basadas en la evidencia, integrando los hallazgos de la auditoría social y los estudios SAN).

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

**10) Protocolo de actuación entre la Fundación CSAI y la Asociación Profesional Científica de Investigación en Cuidados de Salud (ASPICICS), para la realización conjunta de actividades de investigación en cuidados y servicios de salud.**

Se ha llevado a cabo el XXVIII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN), dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### 11) Programa “Patios Abiertos en Plan Bien”

“Patios Abiertos en Plan Bien” un programa de promoción de la salud y de estilos de vida saludables para la infancia, que tiene como objetivo dinamizar los patios e instalaciones de los centros educativos o socioeducativos en horario no lectivo para garantizar una oferta de actividades extraescolares que impulsen una transformación saludable de los estilos de vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias en entornos de mayor vulnerabilidad.

El programa ‘Patios Abiertos En Plan Bien’, para el curso 2023-2024 estará activo hasta en doce municipios y su objetivo es promover la salud y los estilos de vida saludables en la infancia.

Según el informe ‘Obesidad y Pobreza Infantil: Radiografía de una doble desigualdad’, cuatro de cada diez niños y niñas en edad escolar tienen exceso de peso. Además, vivir en hogares de menor nivel de renta dispara la probabilidad de sufrir obesidad o sobrepeso en la infancia. Por ello, ‘Patios Abiertos En Plan Bien’ es una iniciativa necesaria para impulsar una transformación saludable de los estilos de vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias en entornos de mayor vulnerabilidad.

La iniciativa busca dinamizar los patios e instalaciones de los centros educativos o socioeducativos en horario no lectivo para garantizar una oferta de actividades extraescolares que impulsen una transformación saludable de los estilos de vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias en entornos de mayor vulnerabilidad.

El programa se integra en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil (2022-2030) y en la Estrategia de Salud Pública 2022, y su puesta en marcha se articula mediante la colaboración con Ayuntamientos, con los que se seleccionan los centros donde se va a desarrollar el programa. Además, cuenta con la colaboración de empresas privadas.

Ayuntamientos que colaboran con este Programa a la fecha de la presente memoria son: Ayuntamiento de Alcorcón, Ayuntamiento de Valladolid, Ayuntamiento de San Sebastián y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Organismos financiadores:

- China Tree Gorges (Spain), S.L.U.
- Novo Nordisk Pharma S.A
- FCC Medio Ambiente, S.A.U
- Fundación CSAI

### 12) Programa “Hábitos saludables”

Con el objetivo de conseguir que la infancia y la adolescencia crezcan de forma sana, supone facilitar entornos que promuevan estilos de vida saludable: una vida activa, una alimentación sana, bienestar emocional y buenos hábitos de descanso, la Fundación ha suscrito un Convenio de colaboración con la Fundación Real Madrid.

### 13) Programa “Deporte que transforma”

La Fundación CSAI como entidad organizadora y financiadora del Congreso “Deporte que transforma”, organizado por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil en colaboración con la Fundación Eusebio Sacristán y la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes, con el fin de analizar el papel del deporte como herramienta de transformación y desarrollo para la infancia vulnerable, que tuvo lugar en Valladolid (Castilla y León) los días 29, 30 y 31 de marzo. A este evento asistieron más de 300 personas y más de mil han seguido el Congreso a través del streaming.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### Proyectos no previstos en el Plan de Actuación del 2023 y ejecutados

1) Proyecto “Estudio e identificación de líneas de trabajo en materia de formación médica especializada en el marco del PFME en Guinea Bissau”

Resultado 1: Identificadas la situación actual en materia de formación médica especializada en Guinea Bissau y propuesta de proyecto para su inclusión en el Programa FME:

- Actividad 1: Realización de misión de identificación a terreno.
- Actividad 2: Preparación de documento de formulación de actuaciones en el marco del Programa FME.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

2) Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud de Mauritania, apoyando la formación médica especializada en el país en el marco del PFME, para avanzar en la consecución de la Cobertura Sanitaria Universal ODS 3.8 y mejorar el acceso y la prestación de los servicios esenciales de salud. (FASE III),

Resultado 1: Reforzada la calidad de la formación de los residentes en las especialidades de cirugía, anestesia-reanimación y urgencias

- Actividad 1.1 Elaboración de un plan de formación anual que genere la organización de sesiones formativas prácticas certificadas en el seno del centro de simulación y el centro de diagnóstico por imagen, dirigidas a los residentes de las tres especialidades médicas.
- Actividad 1.2 Viaje de profesores/tutores de las tres especialidades a España para conocer metodología de formación en las especialidades.
- Actividad 1.3 Realización y acompañamiento de actividades en las especialidades de cirugía, anestesia-reanimación y urgencias para aumentar la capacidad de formación en estas especialidades, compartiendo las actividades con profesores mauritanos.
- Actividad 1.4 Viaje de estudios a través de becas, de los residentes de las tres especialidades médicas a España con una duración mínima de 3 meses por residente (2 residentes por especialidad).

Resultado 2: Se mejora la calidad de las prestaciones de servicios de las tres especialidades médicas de los hospitales identificados (CHN, CHME, CHCZ).

- Actividad 2.1 Apoyo a la puesta en marcha del plan de mejora de los servicios de cirugía y anestesia-reanimación de los hospitales de referencia.
- Actividad 2.2 Viaje de trabajo a Mauritania de 2 especialistas médicos españoles por cada especialidad médicas (3 veces al año por especialidad con una duración mínima de 15 días), para apoyar la formación práctica continua de los residentes en el seno de los tres hospitales identificados mediante el desarrollo de un plan de actividades formativas que satisfaga las necesidades específicas en formación basados en el diagnóstico realizado en la segunda fase del proyecto.

Resultado 3: Se coordina el programa para la obtención de los resultados de este.

- Actividad 3.1 Asistencia técnica expatriada que coordine, bajo la supervisión de la coordinadora de la OTC o de la persona en que delegue, el proyecto en Mauritania.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. Cuentas anuales 2023

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

3) Proyecto *“Formación Médica Especializada dirigida al apoyo al desarrollo de conocimientos en distintas especialidades médicas en Egipto en el marco del PFME”*

Resultado 1: Seleccionadas las especialidades y hospitales que serán objeto de los distintos resultados del programa.

- Actividad 1.1 Realizar una misión de diagnóstico de situación de identificación de necesidades de formación de especialistas.
- Actividad 1.2 Formulación del proyecto a partir de las conclusiones de la misión.

Resultado 2: Formación en servicio de especialistas, tutores de residentes y, especialistas en formación (residentes).

- Actividad 2.1 Realización de estancias formativas de corta duración en centros hospitalarios españoles, de (al menos dos) especialistas por cada una de las especialidades participantes.
- Actividad 2.2 Realización de asistencias técnicas en Egipto con la participación de, al menos dos, especialistas españoles, para cada una de las especialidades participantes. Podrá complementarse esta formación con simulaciones, así como con cursos y prácticas virtuales

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

4) Proyecto: *Apoyo a la consolidación de la Escuela Nacional de Salud Pública de Perú (ENSAP)*

Resultado/Producto 1: Diagnóstico institucional que evalúe el nivel de desarrollo a través de análisis detallado de necesidades, normativas y aspectos institucionales, operatividad, sistemas y controles en relación con las prácticas internacionales.

- Actividad 1.1. Financiación de una misión corta de expertos españoles que se encarguen de hacer un levantamiento de datos y un análisis de necesidades una vez recabada información sobre la normativa, el funcionamiento, la operatividad y los sistemas de la ENSAP.
- Actividad 1.2. Trabajo de consolidación de información y redacción del documento de diagnóstico y propuestas de mejora, presentando la formulación definitiva del proyecto.
- Actividad 1.3. Presentación del documento de diagnóstico y las propuestas de mejora a las autoridades peruanas.

Resultado/Producto 2: Creada un área de innovación educativa.

- Actividad 2.1. Elaboración del proceso de diseño y desarrollo de competencias del equipo técnico de la ENSAP.
- Actividad 2.2. Capacitación del equipo gestor académico en planificación curricular inversa.
- Actividad 2.3. Capacitación a equipos de formadores de la ENSAP en metodología educativa mediante la modalidad de Flipped Learning.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

### Cuentas anuales 2023

- Actividad 2.4. Asistencia técnica de un/a experto/a español/a para la gestión educativa basada en competencias.
- Actividad 2.5. Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico de la ENSAP en el sistema de "Evaluación Práctica Objetiva Estructurada" de cara a la evaluación de competencias en salud pública.
- Actividad 2.6. Taller de capacitación del equipo docente de la ENSAP para la evaluación de competencias.
- Actividad 2.7. Adquisición de kits de material educativo para la formación basada en competencias específicas.

Resultado/Producto 3: Diseño innovador de un área de investigación.

- Actividad 3.1. Formación de un grupo de trabajo hispano-peruano para el diseño y la implementación de mejoras en el programa de innovación en materia de investigación.
- Actividad 3.2. Asistencia técnica de un/a experto/a español/a para la mejora de competencias del equipo docente.

Resultado/Producto 4: Asistencia técnica con participación de especialistas españoles en especialidades seleccionadas.

- Actividad 4.1. Asistencia técnica global de un/a experto/a español/a que coordine la implementación de las mejoras en la ENSAP.
- Actividad 4.2. Diseño y ejecución del programa de formación de formadores: capacitación a equipos de formadores de la ENSAP en metodología educativa; intercambio de experiencias; publicación de manuales del facilitador y manuales del participante para la capacitación en competencias específicas para la salud pública.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

*5) Proyecto: Formación médica especializada dirigida al apoyo al desarrollo de conocimientos en distintas especialidades médicas y a la homogeneización de plan de estudios y prácticas en Paraguay.*

Resultado 1: Seleccionadas las especialidades y hospitales que serán objeto de los distintos resultados del programa, así como evaluada la posibilidad de mejorar los sistemas de telesalud y teleeducación.

- Actividad 1.1 Realización de una misión de diagnóstico de situación de identificación de necesidades de formación de especialistas y conveniencia de mejora de sistemas de telesalud y teleeducación.
- Actividad 1.2 Formulación del proyecto a partir de las conclusiones de la misión.

Resultado 2: Currículum formativo de las especialidades participantes revisado, actualizado y migrado a competencias.

- Actividad 2.1. Formación de grupo de trabajo hispano-paraguayo encargado de la revisión, actualización y migración a un sistema de formación por competencias de los residentes paraguayos en las especialidades señaladas y en los hospitales elegidos y encargado igualmente de la formación continuada de especialistas. Este grupo estará integrado por: representantes del Ministerio de Salud (INS, DNERHS, DG de Control de

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

Profesionales, Establecimientos y Tecnologías de la Salud); AECID, tanto en sede como en Paraguay; un/a coordinador/a docente; un/a representante de Fundación CSAI; representantes del sistema universitario paraguayo (CONES y ANEAES), si la formación contemplada requiere de su intervención; médicos especialistas de las áreas a ser intervenidas con el presente proyecto (sociedades u organizaciones legalmente constituidas – Resolución 307/2022); y, al menos, un/a representante español/a de cada especialidad.

- Actividad 2.2. Realización de reuniones virtuales, tanto del grupo coordinador como de los grupos de trabajo de cada especialidad, para la revisión, mejora, migración y homogeneización del currículo formativo.

Resultado 3: Instrucción de especialistas, tutores de residentes y, en su caso los propios residentes, en formación por competencias, mejorada.

- Actividad 3.1 Realización de estancias formativas de corta duración en centros hospitalarios españoles, de (al menos dos) tutores/as paraguayos/as por cada una de las especialidades participantes.
- Actividad 3.2 Realización de asistencias técnicas en Paraguay con la participación de (al menos dos) especialistas españoles, para cada una de las especialidades participantes. Podrá complementarse esta formación con simulaciones, así como con cursos y prácticas virtuales.

Resultado 4: Aplicación de los nuevos currículos formativos consolidados de las especialidades aprobadas en los hospitales identificados por el Ministerio.

- Actividad 4.1 Consolidación de los resultados alcanzados con las especialidades seleccionadas, evaluación y seguimiento del programa que abarcó las especialidades. Elaboración de informes de programas, impresión y publicación/ socialización.
- Actividad 4.2 Réplica de formación local a tutores de estas especialidades en hospitales del país que cuenten con unidades formadoras habilitadas. Acompañamiento (MSPBS/INS) de la gestión de residentes en los hospitales que cuenten con unidades formadoras habilitadas.
- Actividad 4.3 Sistemas de telemedicina y teleeducación mejorado, mediante el intercambio de conocimientos con homólogos españoles.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

*6) Proyecto: Programa de formación médica especializada sobre donación de órganos como parte de los cuidados al final de la vida.*

Resultado 1: Formación online sobre donación de órganos como parte de los cuidados al final de la vida

- Actividad 1.1. Programa de formación online de 8 semanas de duración para un máximo de 200 alumnos/as, médicos especialistas en Medicina Intensiva, Anestesia, Urgencias o Emergencias de América Latina y el Caribe, sobre aspectos como la donación de persona fallecida, la donación en muerte encefálica y la donación en asistolia.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

7) Proyecto: *Formación médica especializada en Honduras.*

Resultado 1: Mejorada la cantidad y calidad de la formación médica especializada, en las especialidades seleccionadas, para residentes, especialistas, y tutores de residentes, en las áreas y brechas identificadas como debilidades, en el marco del currículo formativo de la especialidad correspondiente.

- Actividad 1.1. Identificación de necesidades de formación médica en cada especialidad priorizada, y elaboración de programa formativo, en el marco del currículo de la especialidad y juntamente con los especialistas y profesores hondureños, respondiendo a las principales brechas existentes, y proponiendo, al menos, tres intervenciones para el plan de trabajo en cada especialidad.
- Actividad 1.2. Realización de misiones de asistencia técnica de especialistas españoles para formación en servicio en los Hospitales de Honduras, en los que se forman médicos residentes, de forma coordinada con los especialistas y profesores hondureños, en cada una de las especialidades seleccionadas. Esta formación práctica podrá complementarse con cursos específicos, simulaciones, así como sesiones virtuales que versen sobre competencias que contribuyan a mejorar la prestación de servicios, y la calidad de la formación.
- Actividad 1.3. Identificación, juntamente con la SESAL, de una hoja de ruta que incluya los requisitos científicos, técnicos, organizativos, y materiales, para que se puedan acreditar en el país nuevos Hospitales docentes.
- Actividad 1.4. Realización de estancias formativas de corta duración en centros hospitalarios españoles, de (al menos dos) tutores hondureños por cada una de las especialidades.

Resultado 2: Reforzadas las competencias transversales para todas las especialidades, que contribuyan a mejorar la calidad y eficacia de la prestación de los servicios de las especialidades identificadas en los Hospitales, entre ellas:

- Actividad 2.1. Realización de formaciones en competencias transversales de interés para todas las especialidades, entre ellas: habilidades organizativas, gestión de los servicios clínicos, investigación clínica, seguridad del paciente, control de infecciones, metodología docente, recogida y análisis de datos, diagnóstico por imagen, etc.
- Actividad 2. 2. Elaboración y desarrollo, juntamente con el equipo de la SESAL, de un programa de formación continua para médicos especialistas senior y médicos residentes, en el marco de las especialidades priorizadas para los hospitales de nueva construcción.

Resultado 3: Mejoradas las condiciones asistenciales en los servicios de los hospitales docentes, con repercusión en la calidad de la formación, entre otras:

- Actividad 3.1. Compra de consumibles necesarios para mejorar la calidad de la prestación de los servicios clínicos a los pacientes, que contribuyan también a mejorar la calidad de la formación.
- Actividad 3.2. Realización de sesiones de mantenimiento del equipamiento esencial de los servicios docentes.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

8) *Séptima edición del Curso “Abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del Chemsex”.*

Los objetivos de este programa de formación son:

- Capacitar a los profesionales participantes en la atención de pacientes con conductas de Chemsex, mejorando sus conocimientos y habilidades técnicas de modo que puedan proporcionar una respuesta profesional especializada, inclusiva y desprovista de juicios morales, que incorpore la perspectiva de la reducción de daños y que contemple el abordaje de las diferentes facetas de este fenómeno.
- Generar sinergias de intercambio de conocimientos y colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas y centros de trabajo, de modo que se implementen nuevos marcos de atención capaces de ofrecer una atención adaptada a la naturaleza de las problemáticas que pueden presentarse en los pacientes involucrados en el Chemsex.

Organismo financiador: GILEAD SCIENCES, S.L.U.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### Actividad 2

#### A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades

##### 1) Proyecto “ERA-Net Cofund in Personalised Medicine – ERA PerMed”

El proyecto ERA PerMed servirá como vehículo de financiación de los temas identificados en la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA) en Medicina Personalizada y el Plan de Acción de ICPeMed.

ERA PerMed coordinará los esfuerzos de I + D de los socios participantes (agencias de financiación de la UE, países asociados a H2020 y terceros países).

El objetivo principal es planificar, implementar, monitorear y diseminar hasta cuatro llamadas transnacionales conjuntas (JTC) abordando el cambio de valor en su totalidad para financiar proyectos de investigación transnacionales multidisciplinares que cubran al menos tres espacios de la cadena de valor con respecto a la medicina personalizada.

La cooperación y los vínculos con ICPeMed y el diálogo con organizaciones de pacientes, otras partes interesadas europeas e iniciativas son cruciales tanto para la I + I como para la implementación de sus resultados y la sostenibilidad, lo que refuerza y amplía el impacto esperado de la actividad de financiación ERA PerMed.

Organismo financiador: Comisión Europea.

##### 2) Proyecto “European Joint Programme on Rare Diseases EJP RD”

Como reconoce la Recomendación del Consejo 2009/C 151/02, las enfermedades raras (ER) son un excelente ejemplo de un área de investigación que puede beneficiarse enormemente de la coordinación a escala europea e internacional. La investigación sobre ER debe mejorarse para superar la fragmentación, lo que conducirá a un uso eficaz de los datos y recursos, a un progreso científico más rápido y a la competitividad y, lo más importante, a disminuir las dificultades innecesarias y el sufrimiento prolongado de los pacientes con ER.

En el contexto específico de la generación masiva, la necesidad de reutilización e interpretación eficiente de los datos, la introducción de las ómicas en la práctica asistencial y la estructuración de los centros de atención de ER en redes de referencia europeas, parece crucial y oportuno maximizar el potencial de las herramientas y servicios ya financiados. programas apoyándolos aún más, ampliándolos, vinculándolos y, lo más importante, adaptándolos a las necesidades de los usuarios finales a través de pruebas de implementación en entornos reales.

Un esfuerzo concertado de este tipo es necesario para desarrollar un ecosistema sostenible que permita un círculo virtuoso entre la atención de las ER, la investigación y la innovación médica. Para lograr este objetivo, el Programa Conjunto Europeo sobre RD (EJP RD) tiene dos objetivos principales:

(i) Mejorar la integración, la eficacia, la producción y el impacto social de la investigación sobre ER mediante el desarrollo, la demostración y la promoción del intercambio europeo/mundial de datos, materiales, procesos, conocimientos y técnicas de investigación y clínicos.

(ii) Implementar y seguir desarrollando un modelo eficiente de apoyo financiero para todo tipo de investigación sobre ER (fundamental, clínica, epidemiológica, social, económica y de servicios de salud), junto con una explotación acelerada de los resultados de la investigación en beneficio de los pacientes.

Para ello, las acciones de EJP RD se organizarán en cuatro grandes Pilares asistidos por la coordinación central: (P1): Financiación de la investigación; (P2): Acceso coordinado a datos y

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

servicios; (P3) Desarrollo de capacidades; (P4): Traducción acelerada de proyectos de investigación y mejora de resultados de estudios clínicos.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

### 3) Proyecto EU-África PerMed

Proyecto para establecer vínculos entre Europa y África en la medicina personalizada, con objeto de integrar a los países africanos en las actividades de ICPeMed como medios para contribuir a la implementación de la Medicina Personalizada en el contexto global, fomentando los proyectos y programas de medicina personalizada entre Europa y África, y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología bilaterales UE-UA e innovación en salud. A largo plazo, la incorporación de los países africanos en la agenda global de investigación de PM puede contribuir a reducir las disparidades de salud existentes entre los países desarrollados y en desarrollo, así como facilitar el acceso de los países africanos a nuevas herramientas y tecnologías que tienen el potencial de hacer que la atención de la salud sea más eficiente y equitativo.

Organismo financiador: Comisión Europea.

### 4) Proyecto "Joint Action to Strengthen Health preparedness and response to Biological and Chemical terror attacks (JA Terror)"

Programa conjunto para el fortalecimiento y la preparación sanitaria, para la respuesta a los ataques terroristas con productos biológicos y químicos.

Organismo financiador: Comisión Europea

### 5) Chessmen (Coordination and Harmonization of the Existing Systems against Shortage of Medicine - European Network) (Coordinación y Armonización de los Sistemas Existentes contra la Escasez de Medicamentos - Red Europea)

La escasez de medicamentos es un problema importante a nivel internacional y nacional en la salud pública y prestación de atención médica.

Este proyecto tiene como objetivo apoyar EUMS en la implementación de estructuras y medidas adecuadas para abordar el problema de la escasez de medicamentos. Esto se hará, no sólo fortaleciendo la red de coordinación existente, pero también capitalizando y aprovechando el conocimiento existente, como el desarrollo de iniciativas/prácticas modelos basadas en los estudios de la CE y las buenas prácticas existentes que ya están en vigor en los EUMS. Teniendo debidamente en cuenta los resultados de la legislación farmacéutica preparada para el futuro - Estudio sobre la escasez de medicamentos: informe final y Diálogo estructurado sobre la seguridad del suministro de medicamentos, el consorcio construirá un sistema para recopilar modelos operativos para los Estados miembros. Estos modelos podrían aplicarse en la configuración de MS para conectarse con la red EMA SPOC para dar continuidad a la recopilación de datos y la implementación de medidas contra la escasez de conformidad con procedimientos y normas armonizados.

Organismo financiador: Comisión Europea.

### 6) CT- Safe (Safety assessment cooperation and facilitated conduct of clinical trials) (Cooperación en la evaluación de la seguridad y facilitación de la realización de ensayos clínicos).

El principal objetivo de este proyecto es la experiencia necesaria para la cooperación en la evaluación de la seguridad de los ensayos clínicos. El proyecto también está dedicado a crear un proceso de capacitación para evaluadores de seguridad, apoyar el programa de tutoría y también crear un marco

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

para la sostenibilidad de procedimientos de evaluación de seguridad en ensayos clínicos para el futuro.

Organismo financiador: Comisión Europea

7) *Janrai-II (Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2) (Acción conjunta Resistencia a los antimicrobianos e infecciones asociadas a la atención sanitaria 2)*

La resistencia a los antimicrobianos (RAM), en particular la resistencia a los antibióticos se ha convertido en una grave amenaza transfronteriza para la salud con el potencial para socavar la medicina moderna. En la UE, la resistencia a los antibióticos causa al menos 33.000 muertes, 2,5 millones más días de hospitalización y un coste social estimado de unos 1.500 millones de euros cada año. Para combatir la resistencia a los antimicrobianos se requiere un enfoque global, combinar la sensibilización, la vigilancia, la administración de antimicrobianos (AMS) y la prevención/control de infecciones (IPC), garantizando al mismo tiempo el acceso a antibióticos y diagnósticos. Estas intervenciones deben basarse en la perspectiva de Una Salud, teniendo en cuenta la interconexión entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

Tras el Plan de Acción de Una Salud de la UE de 2017 contra la resistencia a los antimicrobianos para hacer de Europa la mejor región de práctica y la primera Acción Conjunta Europea (JA) sobre RAM e Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria (EU-JAMRAI), esta nueva JA, EUJAMRAI 2, apoyará a los Estados Miembros/Países Asociados (EM/AC) en sus esfuerzos por desarrollar y actualizar su Plan de Acción Nacional (PAN) sobre la resistencia a los antimicrobianos.

Contribuye a varias prioridades políticas de EU4Health contra la RAM:

- Fortalecer la coordinación entre MS y AC;
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los sistemas de salud;
- Garantizar el acceso a medicamentos y dispositivos médicos críticos;
- Proteger a los ciudadanos.

El éxito de EU-JAMRAI 2 estará garantizado por:

- Su marco Una Salud, con la participación de ministerios, agencias e instituciones encargadas de la salud animal y cuestiones medioambientales, así como acciones concretas dirigidas al medio ambiente;
- Participación de 30 EM/AC, cada uno de los cuales identifica un enlace UE-JAMRAI para garantizar la adopción de los resultados de EU-JAMRAI 2 en el respectivo PAN;
- Implementación de acciones concretas y desarrollo de capacidades a través de varios programas de apoyo, incluidos programas piloto, tutoría/ observadores, visitas in situ y capacitación.
- Ciencias del comportamiento, con actividades para identificar y eliminar barreras que impiden la implementación de medidas AMS/IPC.

Organismo financiador: Comisión Europea

8) *Reduavet (Implementation of a system to collect and REport Data on sales and Use of Antimicrobials for VETerinary use) (Implementación de un sistema para recopilar y reportar datos sobre ventas y uso de antimicrobianos para uso VETerinario)*

El objetivo de este proyecto es la implementación de un sistema para la recopilación de datos sobre el volumen de ventas y sobre el uso de medicamentos antimicrobianos por animal, especies, así como la notificación relacionada a ESVAC de manera oportuna y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2019/6, el Reglamento Delegado (UE) 2021/578 de la Comisión y el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/209 de la Comisión, al permitir la financiación de la contratación de personal.

Organismo financiador: Comisión Europea

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

### Proyectos no previstos en el Plan de Actuación del 2023 y ejecutados

1) *Proyecto Colombia “Fortalecimiento de la capacidad del sector salud colombiano y acceso a servicios de salud para migrantes en el contexto de covid-19”*

Realizar la formulación del proyecto fortalecimiento de la capacidad del sector salud colombiano y acceso a servicios de salud para migrantes en el contexto de covid-19, a partir de la ficha de identificación preparada por los actores implicados: Ministerio de Salud, AECID, BID, Delegación de la Unión Europea.

- Plan de trabajo con la propuesta de actividades, específicamente las actividades que se realizarían durante la visita a Colombia con cada uno de los actores.
- Documento de Formulación a partir de la Ficha de Identificación, en idioma inglés y español, conforme a los modelos y estándares exigidos por la UE.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

2) *Proyecto: Apoyo al acceso equitativo, capacidad regulatoria y producción regional de vacunas y medicamentos en la región de América Latina y el Caribe.*

Resultado/producto 1: Apoyo a las autoridades regulatorias y sistemas de salud de los países de la región, así como a actores globales y regionales clave —Organización Panamericana de la Salud (OPS), Alianza para la Vacunación (GAVI), Fundación Gates)— para impulsar la producción, autosuficiencia y acceso a medicamentos y vacunas a nivel regional.

- Actividad 1.1 Realizar un análisis de la situación de los principales obstáculos y oportunidades para la producción regional, autosuficiencia y acceso a medicamentos y vacunas en la región.
- Actividad 1.2 Creación de grupos de trabajo y capacitación ad hoc (haciendo uso de la red de Centros de Formación de la AECID) sobre diversos temas, previamente priorizados, como por ejemplo: actualización de calendarios vacunales siguiendo recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), propiedad intelectual y acceso equitativo a medicamentos esenciales, huérfanos y vacunas, transferencia de tecnología e I+D+i, capacidad de fabricación e industrialización, armonización regulatoria, cooperación científica, cooperación y gestión de recursos público – privados, o la adquisición de medicamentos, vacunas y materias primas en contextos de emergencias sanitarias, entre otros.
- Actividad 1.3 Contribución a la financiación de encuentros y eventos regionales con actores clave para el diseño de una propuesta de recomendaciones a nivel regional.

Resultado producto 2: Elevar la propuesta y consolidar una Team Europe Initiative UE-LAC en este tema junto con la Comisión Europea (DG INTPA), instituciones clave como HERA, EMA, ECDC, OMS-EUR, otros Estados Miembro y otros actores europeos clave interesados.

- Actividad 2.1 Contribuir a la coordinación de actores, incluyendo el sector farmacéutico y biotecnológico, a través de la participación o, en su caso, coorganización de reuniones, foros o eventos birregionales.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

### Cuentas anuales 2023

- Actividad 2.2 Explorar y listar posibilidades de financiación innovadora, incluyendo el impulso a iniciativas público-privadas.
- Actividad 2.3 Establecer alianzas y acuerdos multi o bilaterales entre las instituciones públicas, privadas y entidades financieras interesadas.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

*3) Proyecto Fortalecimiento de la gestión de salud menstrual y la reducción de enfermedades de origen hídrico en 13 municipios del Departamento de Sololá y la aplicación de la experiencia y las lecciones aprendidas para abordar el trabajo propuesto en el Departamento de Petén.*

Resultado 1: A nivel local, las niñas y mujeres adolescentes son respetadas y disfrutan de una adecuada salud menstrual en un marco de confianza, información y prácticas adaptadas al contexto y culturalmente pertinentes.

- Actividad 1.1. Realizar un diagnóstico como primera actividad que permita conocer la siguiente información:
  - a) Nivel de concienciación, información y confianza para gestionar la menstruación;
  - b) Disponibilidad y aceptabilidad cultural de materiales higiénicos de absorción seguros;
  - c) Existencia y funcionamiento de instalaciones seguras y cómodas para cambiarse y deshacerse de estos materiales.
  - d) Disponibilidad de agua limpia, jabón y espacio adecuados para lavarse y bañarse.
  - e) Percepciones, no solo respecto a la salud menstrual, sino también a la salud sexual y salud reproductiva de mujeres y hombres adolescentes.

La metodología de este diagnóstico será replicada en el Departamento de Petén a modo de línea de base para el desarrollo de acciones afirmativas de género dentro de las intervenciones de agua, saneamiento e higiene que la Cooperación Española estará llevando a cabo a corto y medio plazo.

- Actividad 1.2. Se facilitarán espacios comunitarios seguros en las escuelas, centros y puestos de salud, para niñas y adolescentes menstruantes:
  - a) A partir del diagnóstico se elaborarán materiales de comunicación y sensibilización para la promoción de mensajes sobre la Salud menstrual;
  - b) Se entregarán kits de higiene menstrual contextualizados culturalmente en base al diagnóstico;
  - c) Se apoyará el desarrollo de espacios seguros; formativos e informativos para que las niñas, adolescentes y mujeres puedan hablar abiertamente de su experiencia, dudas y temores con relación a la menstruación, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, y embarazos adolescentes.

Resultado 2: A nivel local, hombres adolescentes y niños, informados y sensibilizados sobre la importancia del manejo adecuado de la salud menstrual, comprenden los retos que enfrentan las personas menstruantes durante su período menstrual, reduciendo estigmas y tabúes dañinos.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

### Cuentas anuales 2023

- Actividad 1.3. Se promoverá la creación de espacios de sensibilización para hombres, adolescentes y niños en el tema de la menstruación y de los mitos, creencias y estigmas con relación a la menstruación.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

#### 4) *SPVECTORSURV (One health vector monitoring and surveillance on CCHF, WN and RVF) (Un único sistema de seguimiento y vigilancia de vectores sanitarios en la CChf, WN Y RVF)*

El objetivo general es la Implementación/mejora/ampliación del seguimiento y vigilancia de enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores en España centrado en tres de las enfermedades prioritarias decididas en el ejercicio de priorización de la EFSA, bajo el marco conceptual de Una Salud a Nivel Nacional, en estrecha colaboración con la CE, MMSS con intereses similares, EFSA y ECDC.

Estas enfermedades son la fiebre hemorrágica de Crimea Congo (FCHF), la fiebre del Nilo Occidental (WN) y la fiebre del Valle del Rift (FVR).

Dicho objetivo se centra en la perspectiva de Una Salud. La intención es construir un sistema de vigilancia que integre la información sobre la abundancia de vectores, la dinámica de la población y la proporción de vectores infectados con los eventos detectados en animales y humanos por los programas de vigilancia existentes. Este proyecto se considera fundamental para anticipar la amplificación (CCHF y WN) y la detección temprana de la incursión (RVF) de las enfermedades y adoptar oportunamente medidas de mitigación de riesgos para la salud pública y animal. Los puntos geográficos para el monitoreo y vigilancia de vectores estarán basados en riesgo y para ello se ir precedido de una evaluación formal del riesgo en el caso de la fiebre del Nilo Occidental y la fiebre del Valle del Rift. En el caso de la CCHF, la vigilancia se basará en una evaluación previa del riesgo y en la consulta de expertos.

El proyecto se basa en esfuerzos anteriores a nivel nacional y regional, incluida la vigilancia de animales (CCHF, WNV y RVF), humanos (CCHF, WNV) y seguimiento de vectores (garrapatas y mosquitos por parte de diferentes grupos públicos y privados).

Organismo financiador: Comisión Europea

#### 5) *Reunión de alto nivel sobre obesidad infantil: un marco integral para reducir la obesidad infantil en la EU Proyecto 101145623 — HMLCO*

La obesidad infantil es un importante problema de salud pública y está asociada a numerosos problemas de salud tanto en la infancia como en la edad adulta, lo que conlleva importantes costes sanitarios, sociales y económicos.

- Ninguna nación europea está en camino de cumplir el objetivo de detener el aumento de la obesidad fijado para 2025. Además, existen serias preocupaciones de que el impacto de la pandemia de COVID-19 y la situación económica resultante de la guerra en Ucrania puedan haber empeorado la situación. situación, especialmente para niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad.

España tiene especial interés en compartir una visión integral sobre la reducción de la obesidad infantil y contribuir al avance de políticas intersectoriales de prevención de la obesidad infantil en la

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. Cuentas anuales 2023

región europea. Se propone una reunión de alto nivel con la participación de altas personalidades institucionales españolas e internacionales. Impacto esperado de la reunión de alto nivel.

- Avanzar hacia un marco integral innovador, intersectorial y de múltiples partes interesadas para abordar la obesidad infantil que pueda contribuir al nuevo Plan de Acción de la UE sobre la Obesidad Infantil. El desarrollo de un nuevo plan europeo es una de las recomendaciones clave del Llamado a la Acción previsto por la reunión de alto nivel.

-Compartir aprendizajes conjuntos de experiencias efectivas y mejores prácticas para la reducción de la obesidad infantil y la promoción de estilos de vida saludables para niños y adolescentes en el siglo XXI.

-Establecer sinergias y puntos de entrada para ganar eficiencia en el marco político europeo como la nueva Iniciativa de Salud Mental, el Plan "Europa Contra el Cáncer", la "Garantía Infantil Europea", las iniciativas "Healthier Together" y "HealthyLifestyle4All" o las iniciativas "Farm to Fork" Estrategia.

- Avanzar en la creación de una gran alianza multiactor europea para la reducción de la obesidad infantil involucrando a actores institucionales, científicos y sociales.

Organismo financiador: The European Health and Digital Executive Agency (HADEA)/Fundación CSAI

### 6) Proyecto "ERA-Net on INtesTInal MICrobiomics, diet and health, implementing JPI HDHL onjectives (HDHL-INTIMIC)"

HDHL-INTIMIC es una propuesta de ERA-NET Cofund en el campo de la comida, la nutrición y la salud para apoyar la iniciativa "Una dieta saludable para una vida saludable" (JPI HDHL).

Hay una carga de enfermedades no transmisibles debidas a la dieta insalubre y a los estilos de vida. El intestino y en particular el microbiota del intestino tiene una influencia en los procesos metabólicos, contribuyendo así al desarrollo de enfermedades relacionadas con el estilo de vida.

Los 26 miembros de JPI HDHL están trabajando juntos para desarrollar medios para motivar a las personas a adoptar estilos de vida saludables incluyendo elecciones de dieta y actividad física, y desarrollar y producir comidas saludables, de alta calidad, seguras y sostenibles, y prevenir enfermedades relacionadas con la dieta. Desde 2012, JPI HDHL ha implementado siete JFAs con una financiación de alrededor de 45 millones de euros. Además, el primer ERA-NET Cofund bajo el paraguas del JPI HDHL, ERA HDHL, ha comenzado recientemente, implementando un EC llamado Biomarkers on Nutrition and Health con un presupuesto comprometido de alrededor de 12 millones de euros.

Persiguiendo estos logros, HDHL INTIMIC mejorará aún más la colaboración entre los estados miembros JPI y entre el JPI y el EC al proporcionar una plataforma para implementar más JFAs para atender las necesidades identificadas en la Agenda estratégica de investigación de JPI HDHL. En particular, se implementará una plataforma transnacional de conocimiento sobre la interrelación de la dieta, microbiómicos intestinales y salud mediante una EC cofinanciada. Para ello, los estados miembros del JPI HDHL han incrementado sus compromisos en comparación a previos JFS en materias similares, incluyendo además a nuevos socios en estas actividades. Además, HDHL-INTIMIC lanzará 1-2 JFAs adicionales en la línea de cumplir los objetivos de JPI HDHL.

Organismo financiador: Comisión Europea.

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. Cuentas anuales 2023

### 7) Proyecto "Healthcare Alliance for Resourceful Medicines Offensive against Neoplasms in Hematology (IMI HARMONY PLUS)"

HARMONY tiene como objetivo establecer la eficacia y seguridad del diagnóstico temprano y la estratificación clínica, y el impacto que tendría en la respuesta al tratamiento, la supervivencia del paciente y la calidad de vida.

Este desafío es un requisito previo para la medicina personalizada. HARMONY tiene como objetivo:

- i) recopilar, compartir y armonizar Big Data de fuentes multidisciplinares de alta calidad para fomentar la ampliación del conocimiento en todo el espectro de HM;
- ii) evaluar e integrar una gran cantidad de datos moleculares en relación con información de salud relevante de la "vida real" proveniente de la atención hospitalaria y ambulatoria para identificar nuevos sustitutos para informar mejor las decisiones de tratamiento, utilizar los recursos de manera más inteligente y mejorar los resultados del paciente y calidad de vida evitando tratamientos ineficaces;
- iii) generar evidencia para alentar a los sistemas de salud a prestar especial atención al valor de la atención médica y mejorar los resultados;
- iv) facilitar los procesos de desarrollo de fármacos, acelerar el proceso "desde el laboratorio hasta la cabecera" en el desarrollo de fármacos mediante la identificación de objetivos/cohortes de enfermedades apropiados;
- v) proporcionar la base de evidencia para grandes estudios cooperativos para identificar las cohortes de pacientes más apropiadas para futuros diseños de ensayos;
- vi) crear un enfoque holístico y oportuno para la práctica clínica innovadora involucrando a todas las partes interesadas de todo el espectro, desde investigadores básicos hasta responsables de políticas, en cada etapa del proyecto;
- vii) facilitar las decisiones de reembolso, proporcionando datos y herramientas sólidos obtenidos en todos los estados miembros de la UE;
- viii) permitir una colaboración más amplia y mejorada entre los desarrolladores de pruebas de diagnóstico, que se centran en los esfuerzos para apuntar al desarrollo temprano de fármacos, y las compañías farmacéuticas;
- ix) identificar subgrupos de pacientes con HM con necesidades médicas insatisfechas y sugerir estrategias específicas novedosas;
- x) explorar la aplicación de esta nueva estrategia en países no pertenecientes a la UE.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

### 8) Proyecto "FLAG-ERA III"

Los objetivos y actividades de FLAG-ERA son:

- Establecer mecanismos para facilitar y fomentar la integración de la investigación financiada a nivel nacional / regional en los planes de trabajo emblemáticos.
- Mantener un inventario de financiación y paisajes científicos en los dominios de los buques insignia.
- Analizar superposiciones y brechas para adaptar las agendas de investigación nacionales / regionales en los dominios de los buques insignia.
- Lanzar iniciativas transnacionales dedicadas, por ejemplo, convocatorias conjuntas, que permitan a investigadores de varios países unir fuerzas.
- Para establecer contactos con posibles nuevos participantes.

Organismo financiador: Comisión Europea.

**FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.**  
**Cuentas anuales 2023**

9) *Proyecto “Evaluation of a digital health ecosystem using artificial intelligence for microscopic analysis of parasitological samples” (“Evaluación de un ecosistema de salud digital utilizando inteligencia artificial para análisis microscópico de muestras parasitológicas”)*

SPOTLAB es una plataforma de salud digital para análisis de microscopía médica que permite un diagnóstico rápido en el punto de atención (POC). La plataforma de SPOTLAB utiliza dispositivos portátiles asequibles para adquirir imágenes médicas a través de teléfonos inteligentes. La digitalización de los frotis microscópicos mejora las capacidades de diagnóstico, ya que permite el diagnóstico remoto, consultas de segunda opinión clínica y cribado masivo de la población basado en herramientas de inteligencia artificial (IA). También se utiliza para control de calidad y programas de capacitación clínica, ya que los frotis digitalizados y sus análisis se registran dentro de la plataforma.

El principal objetivo de este proyecto es aumentar la capacidad de diagnóstico mediante (1) el despliegue de una plataforma digital rentable de alta tecnología que permita el análisis remoto de muestras y (2) el desarrollo y validación de algoritmos de IA para respaldar y mejorar la detección de estos parásitos. utilizando imágenes de microscopía digitalizadas.

Organismo Financiador: SPOTLAB

10) *Proyecto: “ACUATIC POLLUTANTS”*

AquaticPollutants tiene como objetivo aunar recursos de los 32 propietarios/gestores de programas de investigación nacionales y regionales participantes de 26 países para implementar una convocatoria de propuestas conjunta (con cofinanciación de la UE).

Uno de los riesgos más graves para los ecosistemas marinos y de agua dulce y, en consecuencia, para la salud humana, deriva de la aparición de contaminantes y patógenos emergentes en el medio ambiente, especialmente bacterias resistentes a los antimicrobianos.

Para afrontar este desafío de forma integral y proporcionar soluciones multidisciplinarias para un ecosistema acuático (agua dulce, subterránea, marina) seguro y limpio, este Cofundador ERA-NET se lleva a cabo como una colaboración entre tres Iniciativas de Programación Conjunta (JPI): Agua JPI “Agua Desafíos para un mundo cambiante”, JPI Oceans “Mares y océanos saludables y productivos” y JPI AMR “Sobre la resistencia a los antimicrobianos”.

El tema del cofinanciamiento ERA-NET tiene como objetivo cumplir con las prioridades identificadas en las agendas de investigación de las tres JPI.

El objetivo general es fortalecer el Espacio Europeo de Investigación (EEI) en el campo de los ecosistemas acuáticos limpios y saludables y aprovechar el potencial sin explotar en la colaboración entre las áreas de investigación de agua dulce, marina y de salud.

Organismo financiador: Comisión Europea.

11) *Campaña de distribución masiva de medicamentos para la quimiopprofilaxis preventiva contra la filariasis Linfática y Esquistosomiasis en Guinea Ecuatorial.*

Objetivo general: distribuir la quimioterapia preventiva a toda la población de Guinea Ecuatorial con el fin de disminuir la prevalencia de las Enfermedades Tropicales Desatendidas.

# FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

## Cuentas anuales 2023

Objetivos específicos:

1. Planificar una reunión anual
2. Realizar reunión de planificación con los médicos jefes de distritos
3. Formar a los distribuidores comunitarios de medicamentos
4. Movilizar y hacer abogacía a las comunidades y a las autoridades
5. Distribuir los medicamentos a todas las comunidades endémicas de la Filariasis Linfáticas de Guinea Ecuatorial
6. Monitorear y evaluar todas las actividades realizadas
7. Realizar una reunión de validación de los resultados de la campaña.

Estrategias: La primera estrategia en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas es la administración masiva de fármaco anualmente durante 5 años. Albendazol más Dietilcarbamazina o Albendazol más Ivermectina en los países donde la oncocercosis es endémica, es crucial en el tratamiento, control y prevención de estas enfermedades. Iniciar actividades de vigilancia epidemiológica tras la administración de fármacos, verificar la eliminación de la transmisión.

La segunda estrategia consiste en proporcionar acceso a cuidados básicos a las personas infectadas en las áreas endémicas, tratar las complicaciones y prevenir la discapacidad.

Organismo financiador: Organización Mundial de la Salud (OMS).

### 12) Proyecto "JPco-fuND"-2:

El proyecto ERA-NET para apoyar el plan estratégico de Programación Conjunta en Enfermedades Neurodegenerativas (JPND).

JPcofuND 2 tenía como objetivo lanzar en 2019 una ambiciosa convocatoria de propuestas sobre medicina personalizada, donde los beneficios para los pacientes afectados con enfermedades neurodegenerativas se explorarán a través de diagnósticos personalizados, prevención y atención personalizadas. Los países participantes han destinado 24,7 millones de euros de fondos nacionales para esta convocatoria. Además, para ampliar el impacto del proyecto, JPND continuará implementando otras acciones sin cofinanciación de la UE, como alinear estrategias nacionales de investigación, hacer que las bases de datos sean más accesibles e interoperables, desarrollando capacidades habilitadoras como infraestructura y plataformas de apoyo, desarrollo de capacidades, educación y entrenamiento. Estas acciones son necesarias en paralelo para lograr el mayor impacto para los pacientes, sus cuidadores y para la sociedad en general y abordar este gran desafío en los próximos años.

Organismo financiador: Comisión Europea.

### 13) Proyecto "Hospital Coventry"

Objetivo: suministro de servicios de secuenciación de ADN para alfa 1 Antitrypsin gen -SERPINA1.

Organismo financiador: University Hospitals Coventry and Warwick NHS Trust

Organismo financiador: Comisión Europea

### 14) Proyecto Convenio ARAID (Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo)

Colaboración entre la Fundación CSAI y ARAID para la ejecución del proyecto "Beta-lactan containing regimen for the shortening of Buruli ulcer disease therapy"

Organismo financiador: Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo - ARAID.

### 15) Consultancy Services Agreement to Foundation for Innovative New Diagnostics

## FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. Cuentas anuales 2023

Asesoramiento estratégico y apoyo en proyectos relacionados con el diagnóstico de *ETD*, tales como: o Apoyo en la postulación a una convocatoria BIRAC en colaboración con FIND India, DNDi y DNDi India y Molbio Diagnostics. o Apoyo al análisis del paisaje para el esfuerzo conjunto de FIND y DNDi para colaborar en estrategias de prueba y tratamiento. Enfermedad: leishmaniasis o Apoyo a la colaboración entre FIND y WHO DTAG sobre biobancos virtuales y perfiles de muestras objetivo. Organismo financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND).

16) JANS. 2 (*Reinforced market surveillance of medical devices and in-vitro devices*) (*Vigilancia reforzada del mercado de productos sanitarios y productos in vitro*)

El objetivo es ayudar a los Estados miembros a coordinar las actividades de control de mercado, cooperar y compartir información entre ellos y la Comisión Europea para armonizar y tener una implementación efectiva de las actividades de control de mercado en todos los Estados miembros. reforzar la vigilancia del mercado de productos sanitarios entre los Estados miembros y armonizar los enfoques en toda la Unión Europea.

Este proyecto se divide en 4 paquetes de trabajo técnico (WP) que cubren diferentes aspectos de la vigilancia del mercado. Cada WP proporciona oportunidades bajo las cuales las Autoridades Competentes (AC) compartirán información, mejores prácticas, conocimientos y recursos (Coordinación, Difusión, Evaluación y sostenibilidad) para garantizar la implementación exitosa de la acción y sus resultados a largo plazo.

Organismo financiador: Comisión Europea

### **Fecha de elaboración de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 26 de marzo de 2024.